

1. La Política en el Orden Liberal-Conservador

Las Bases del Poder Político

Se ha señalado con frecuencia que una extendida actitud de indiferencia hacia la política de parte de grandes sectores de la población fue uno de los elementos que más contribuyeron a la consolidación del "orden conservador".¹ Numerosos observadores de la escena política del fin de siglo coincidieron en su asombro ante el grado de apatía que la población argentina mostraba ante las cuestiones políticas, en marcado contraste con las cruentas luchas civiles de la primera mitad del siglo diecinueve. Un diplomático británico concluía en 1906 que "la gente en la República Argentina está tan ocupada en hacer dinero que en general no tienen tiempo para retornar a las viejas prácticas sudamericanas de la política."²

Los inmigrantes no parecen haber diferido mucho de los nativos en esta actitud. Hubo durante el período una proporción muy baja de inmigrantes que obtuvieron la naturalización para ejercer sus derechos electorales. En 1914 representaban sólo el 1,4% del total de la población extranjera en el país (que a su vez era casi un tercio de la población total). Como señalara Gino Germani, esta situación era agravada por la concentración de los inmigrantes tanto en términos geográficos como en las categorías con mayor relevancia para la vida política: en la Capital Federal y las provincias litorales la proporción de extranjeros sobre el total de varones adultos variaba entre un 50% y un 70%. En 1895, de los 216.000 habitantes varones de la ciudad de Buenos Aires, sólo 42.000 eran argentinos nativos. Por otra parte, la participación política no parece haber sido un requisito para el progreso económico y social de los inmigrantes, según reflejan las altísimas proporciones de extranjeros entre los propietarios de industria y comercio (alrededor del 75%) durante el período. Los extranjeros gozaban de los mismos derechos que los nativos, estaban protegidos por las mismas leyes, y podían desarrollar las mismas actividades económicas sin aparente necesidad de participar políticamente para garantizar esos intereses.³

Este estado de "desmovilización" política producido por una acelerada movilidad social contribuyó a delinear algunas de las características más conocidas de la vida política del período, más que cualquier política expresa de exclusión que se hubiera intentado.⁴ Sin embargo, esta imagen de una población en la cual tanto nativos como inmigrantes demostraban un marcado desinterés por el proceso político debe ser matizada por el reconocimiento de las particularidades propias de distintos momentos dentro del período, y, sobre todo, por las variaciones regionales. En un estudio sobre la política en Mendoza, por ejemplo, George Heaps-Nelson ha señalado que puede haber habido una relación directa entre la intervención del gobierno en las economías regionales y el grado de participación de la población en la política. Según esta interpretación, dado que en Buenos Aires el gobierno ejercía un grado de control sobre el sistema económico relativamente bajo, y ciertamente menor que en otras provincias, había entonces poca vinculación entre las condiciones socioeconómicas y las preferencias electorales. En la provincia de Mendoza, por el contrario, donde había un riguroso control gubernamental de la irrigación y el crédito agrario, la abstención política podía tener costos más altos, y la política y las condiciones socioeconómicas quedaron estrechamente vinculadas mucho antes que en Buenos Aires.⁵

Autor. Eduardo A. Zimmermann

También en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires la situación tuvo matices. Según el clásico estudio de Natalio Botana, la participación electoral en la ciudad de Buenos Aires entre 1880 y 1910 (es decir, antes de la reforma electoral) osciló entre los 6.500 votantes en 1880 (la cifra más baja del período) y los 31.000 de 1906 (la más alta), con un sorprendente pico de 24.300 votantes en las elecciones presidenciales de 1898, equivalente al 51% de los calificados para votar, según el Censo de 1895.⁶ En 1910, Juan Balestra, dirigente de la Unión Nacional, aseguraba a su líder –recién electo presidente–, Roque Sáenz Peña, que la participación electoral en la Capital en ese año había alcanzado efectivamente el pico más alto en la historia: 37.636 votantes para la elección de un senador (con la abstención de los socialistas), y 32.677 para la elección presidencial (con la abstención de la Unión Cívica). Según Balestra, si se sumaban los votos de quienes habían participado en una elección y abstenido en la otra (los socialistas y la Unión Cívica) –mecanismo justificado pues la abstención "respondía a una estrategia electoral y no a indiferencia cívica"–, esto representaba entre el 68,5% y el 71,4% del total empadronado, "un resultado francamente extraordinario en el país."⁷

Además, algunos resultados electorales ocurridos tras el noventa sugieren que el oficialismo debió enfrentar frecuentemente a una oposición que lograba movilizar exitosamente a sus bases electorales. Como ejemplos, Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle y Bernardo de Irigoyen fueron elegidos senadores por la Unión Cívica Radical en la Capital Federal; en 1894, en la provincia de Buenos Aires y en la Capital, la UCR superó en votos en elecciones de diputados tanto a la Unión Cívica Nacional (mitristas), como a la Unión Provincial (PAN). A esto deben sumarse los éxitos obtenidos por los grupos opositores que surgieron de las mismas filas del oficialismo: la coalición entre el Partido Autonomista liderado por Pellegrini y el Partido Republicano de Emilio Mitre, que triunfó con la llamada "lista de oro" en las elecciones de diputados de la Capital Federal en 1906, por ejemplo, y las agrupaciones políticas que continuaron la tradición del juarismo, el Partido Modernista, la Unión Nacional, y que alentaron la reforma política que culminaría en 1912.⁸

Cabe preguntarse entonces cómo encontraron las principales fuerzas políticas sus fuentes de apoyo electoral: el oficialismo, organizado en el Partido Autonomista Nacional (PAN), se estableció sobre una red de elites provinciales, frecuentemente familias que controlaban sus respectivas provincias, y de importantes propietarios rurales de la provincia de Buenos Aires, que se habían beneficiado con el proceso de expansión territorial de la provincia. La base electoral se localizó principalmente en áreas rurales, donde estancieros y mayordomos podían garantizar un buen número de votos de los trabajadores rurales. Natalia Botana ha descrito en detalle el funcionamiento de los sistemas de control de las situaciones políticas provinciales y la consiguiente acumulación de cargos (gobernador, ministro del gobierno nacional, senador y diputado) en miembros de esas elites provinciales. Su análisis rescata el papel de los clanes familiares y de los mecanismos de distribución de cargos entre sus miembros, en el sistema político montado por el oficialismo.⁹

Por el contrario, la UCR encontró su apoyo más firme en los centros urbanos de las provincias litorales, particularmente Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos; y en Buenos Aires en grupos urbanos que habían quedado fuera del juego político del oficialismo. Analizando datos electorales de la provincia de Buenos Aires de 1894, Oscar Cornblit ha destacado el fuerte apoyo que los radicales

Autor. Eduardo A. Zimmermann

recibían en las zonas más prósperas de la provincia,' donde los porcentajes de población urbana y de extranjeros eran más altos, y el predominio de la Unión Provincial (representación del PAN en la provincia) en las regiones más atrasadas. En su estudio sobre los orígenes de la UCR; Ezequiel Gallo y Silvia Sigal arribaron a conclusiones similares, utilizando como fuentes resultados electorales de 1912 y 1916. Los radicales basaron sus éxitos en las provincias litorales principalmente, donde se presentaba una alta correlación entre apoyo electoral al radicalismo y un "índice de modernización", que media niveles de alfabetización, urbanización y presencia de población extranjera. En la provincia de Buenos Aires, el apoyo a Los conservadores disminuía a medida que el tamaño de los centros urbanos aumentaba, reflejando una vez más la relación entre modernización y apoyo electoral al radicalismo. Esta correspondencia entre urbanización, alfabetización y apoyo electoral al radicalismo, y la preeminencia de los grupos conservadores en los sectores más atrasados, explica la negativa de los conservadores a excluir a los analfabetos del ejercicio de los derechos políticos (por ejemplo, en la reforma electoral de 1902, que mantuvo el principio de sufragio universal), frente a demandas de dirigentes radicales (A. Belin Sarmiento en 1890, J. Bianco en 1898) que proclamaban la necesidad de tal exclusión.¹⁰

En 1908 José Ingenieros había adelantado una interpretación de la distribución electoral de los partidos que, basada en un análisis de los distintos intereses económicos representados, llegaba a parecidas conclusiones: el PAN representaba los intereses agrarios; eran, según Ingenieros, los "Tories" argentinos; los grupos de oposición asentados en Buenos Aires (los "Whigs") representaban los intereses comerciales e industriales, mientras que el proletariado evolucionaba tímidamente hacia el socialismo. En 1915 Ingenieros amplió esta interpretación para incluir en ella el componente racial: los partidos que definía como "democráticos de izquierda" UCR, socialistas y la Liga del Sur— estaban basados en las regiones más "europeizadas" del país, mientras que los partidos "oligárquicos de derecha" se consolidaban en las regiones donde la influencia europea era menor, recreando la "clásica distinción entre... civilización y barbarie"_ Ingenieros concluía entonces que la creciente predominancia de la población blanca civilizada determinaría eventualmente la victoria de los partidos progresistas.¹¹

Organización de Partidos

Hasta el noventa no existieron organizaciones partidarias con una definida estructura institucional, y los distintos grupos tendían a confiar más en el liderazgo de una fuerte personalidad política que en una dolidada organización partidaria o un programa político detallado, característica ésta que no se perdería totalmente en décadas posteriores. Los grupos conservadores ciertamente ejemplificaron este esquema de organización en torno a personalidades políticas relevantes, atrayendo partidarios y líderes potenciales a través de canales de reclutamiento informales.

El PAN fue la estructura partidaria básica del roquismo. En la misma, los gobernadores provinciales supieron mantener una cuota considerable de influencia. El gobierno central, por su parte, buscaba mantener un delicado equilibrio: el presidente buscaba el apoyo de los gobernadores provinciales como garantía de su ascendiente nacional; al mismo tiempo, no podía permitirse otorgar un grado de independencia tal que incentivara desafíos abiertos al poder central.

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Los gobernadores leales podían recibir, además de los beneficios otorgados en términos de patronazgo tradicional, el premio de una carrera exitosa en la política nacional; los reticentes podían ser castigados con la intervención federal en sus provincias si otros medios de persuasión probaban ser insuficientes.¹²

Estas formas de relacionar el poder central y la organización política a nivel nacional con las situaciones provinciales, se complementó con la utilización de diversos canales de reclutamiento en Buenos Aires, y de mecanismos más adecuados a la vida política urbana. Existe poca información detallada sobre el papel que instituciones como el Jockey Club, o el Club del Progreso, o asociaciones profesionales como la Unión Industrial o la Sociedad Rural, jugaron en ese proceso de reclutamiento político, aparte de la habitual conexión entre la pertenencia a estas instituciones y la prominencia política (véase la siguiente sección, pág. 29). Del mismo modo, y agravado por su carácter secreto, muy poco se sabe sobre la actuación de las Logias masónicas como posibles mecanismos de reclutamiento político, a pesar de que las más importantes figuras políticas de la época fueron miembros; presidentes: Juárez Celman, Pellegrini, Quintana, Figueroa Alcorta, Roque Sáenz Peña, V. de la Plaza; líderes de la oposición como Mitre, L.N. Alem, H. Yrigoyen; y gran número de ministros, legisladores y militares.¹³

Las universidades también cumplieron este papel de canales de reclutamiento de líderes políticos. La carrera de abogacía parece haber sido una escala exigida en la trayectoria de muchos políticos, según queda reflejado por el porcentaje de abogados sobre el total de legisladores con una carrera profesional (véase la siguiente sección, pág. 29). Como veremos, la influencia de los centros universitarios fue especialmente relevante en la formación y evolución de la corriente reformista, tanto en el plano intelectual como fuente de las nuevas doctrinas, como en el plano institucional, como proveedores de personal especializado en las nuevas disciplinas de política social.

En términos similares operó el extraordinario desarrollo de la prensa política, y el peso que estos diarios tenían en la vida política del período. El censo de la Capital Federal de 1887 revela la existencia de 12 periódicos políticos, y su crecimiento acompañó la gran expansión de la prensa en general: entre 1887 y 1895 el número de diarios y revistas publicados en la ciudad de Buenos Aires creció de 102 a 143. El contenido y lenguaje de las publicaciones del período refleja, además, el respeto a una amplia concepción de la libertad de prensa. En estos periódicos hacían sus primeras armas escritores talentosos que encontraban un vehículo apto para sus ambiciones políticas, y estas publicaciones se convirtieron así en importantes centros de discusión y elaboración de políticas. Dadas las características de la vida política del período, no es exagerado otorgarles a estas distintas formas de sociabilidad política como los clubes, las logias masónicas, las universidades y la prensa política un papel de tanta relevancia como el de las organizaciones partidarias o electorales en el surgimiento de una "opinión pública" de peso.¹⁴

Los mecanismos por los cuales se agrupaban las dirigencias de las distintas fuerzas políticas eran complementados por un elemento clave que las conectaba con la población en general: los caudillos electorales, que controlaban los procedimientos prácticos necesarios para ganar una elección: desde la organización de la compra lisa y llana de votos que podrían entonces ser ofrecidos a los candidatos, hasta la realización de los diferentes pasos conducentes al fraude

Autor. Eduardo A. Zimmermann

electoral, como la alteración de los registros o la sustitución de votos. Estos caudillos componían una pieza indispensable del andamiaje político del período, y algunos de ellos llegaban a considerarse más importantes que los líderes políticos más conocidos. Cayetano Gangui, un prominente caudillo de Buenos Aires, llegó a proclamar en 1909: "el General Roca hoy es un poroto a mi lado; por cuanto mis acciones se cotizan mucho más alto que las de dicho caudillo en completa decadencia." En carta a Roque Sáenz Peña, futuro candidato presidencial, Gangui, quien se declaraba "tertuliano de la casa del Sr. Presidente [Figuroa Alcorta]", le aseguraba: "...tendré el honor de recibirlo acompañado de dos mil quinientos amigos que justa y mercedamente le aclamarán como futuro presidente de la Nación". A medida que se aproximaba la elección presidencial, Sáenz Peña se aseguró en aun mayor grado la adhesión de importantes caudillos electorales. A dos días de la elección, Zoilo Cantón requería del futuro presidente:

Por pedido de mi amigo, el Dr. José Figuroa Alcorta, en la elección última contribuí con más de tres mil votos a la lista de electores de la U. Nacional. Para la próxima, por decisión espontánea de mi parte, votaré los electores de la fórmula Sáenz Peña-Plaza, llenando así una aspiración de toda mi vida. Ahora bien: Como no formo parte de la U.N. [Unión Nacional, el partido que postulaba a Sáenz Peña], me dirijo a Ud. a fin de que si lo estima conveniente, me haga mandar 4.000 Listas de electores a mi estudio.¹⁵

El funcionamiento del sistema político basado en todos estos elementos fue seriamente afectado por la reforma electoral de 1912, que estableció el voto universal, obligatorio y secreto, y por el otorgamiento de la responsabilidad por los padrones electorales a la autoridad militar. Los costos de las maquinarias electorales y del patronazgo político se vieron aumentados considerablemente y, en definitiva, los grupos ligados al oficialismo fueron incapaces de adaptarse a las nuevas condiciones organizando una estructura partidaria capaz de competir exitosamente con los radicales.¹⁶

Por el contrario, la Unión Cívica tuvo desde sus orígenes una preocupación por la creación de una adecuada estructura partidaria. En 1890, más de 60 clubes de la U.C. fueron fundados en Buenos Aires, y —más dificultosamente— otro tanto ocurría en varias provincias del interior. La UCR liderada por Leandro N. Alem adoptó en 1892 una estructura inspirada en los partidos políticos norteamericanos, estableciendo una Convención Nacional y un Comité Nacional, y convenciones y comités en la Capital Federal y las provincias, creando así un nuevo sistema de reclutamiento político que ofrecía una interesante alternativa a aquellos que habían sido excluidos del juego político montado por el oficialismo. En este sentido la UCR se convirtió en la representación política de nuevos grupos en la sociedad surgidos de la gran expansión económica. Al mismo tiempo, como veremos en la siguiente sección, la dirigencia del partido no difería mayormente en cuanto a su composición económico-social de los grupos conservadores. Esto sugiere que, al menos en sus orígenes, la UCR contó con una estructura dual: a) mecanismos informales de reclutamiento de dirigentes partidarios, similares a los utilizados por los grupos conservadores; y b) una organización partidaria "moderna" orientada a movilizar los nuevos sectores sociales y económicos que buscaban incorporarse a la vida política. En los grandes centros urbanos la organización partidaria funcionaba alrededor de dos pilares: los caudillos y los comités de barrio, que conformaban una eficaz maquinaria de reclutamiento de nuevos adherentes, y un adecuado vehículo de comunicación entre la dirigencia partidaria y los afiliados. Los caudillos podían ofrecer

Autor. Eduardo A. Zimmermann

una amplia variedad de servicios y beneficios a los nuevos adherentes: desde proveer alimentos y vivienda a los más necesitados hasta sus servicios profesionales como abogados o médicos. Los comités montaron un sistema de patronazgo que, en cierto modo, resultó ser la contratara del sistema de compra de votos que habían usado los conservadores. Tras la elección de Yrigoyen en 1916, el patronazgo radical significó una importante expansión del empleo público, utilizado como recompensa a la lealtad partidaria.¹⁷

Un criterio de diferenciación entre oficialismo y oposición destacado por la historiografía del período se basa en las características de la distribución de los cargos electivos entre los partidos. Peter Smith utilizó el concepto de "profesionalismo político", definido por la cantidad de períodos servidos en la Cámara de Diputados, para clasificar a los legisladores, estableciendo distintas categorías, de acuerdo a la cantidad de períodos cumplidos (uno, dos, tres o más de tres). Estas categorías son entonces resumidas en dos grandes grupos: "amateurs" (un período solamente) y "profesionales" (dos o más períodos). Discriminando entre los partidos políticos, Smith sostiene que entre 1904 y 1915 el PAN tenía un 55% de "profesionales" entre sus representantes, mientras que la UCR tenía un 41,7%. Según Smith esto reflejaba el carácter transitorio de la situación política, en la cual un sistema político comenzaba a ser reemplazado por otro que estaba aún en formación: "como resultado, los nuevos partidos mostraban una alta renovación e inestabilidad en su personal".¹⁸

Finalmente, cierta evidencia sugiere que también existió entre los distintos grupos un proceso de diferenciación en términos generacionales. Hubo una importante renovación en estos términos en el Congreso y en la administración nacional tras la primera presidencia de Roca, producida por los grupos más jóvenes que acompañaron a Juárez Celman. Un proceso parecido ocurrió durante los sucesos revolucionarios de 1890, cuando grupos de estudiantes reunidos en la Unión Cívica de la Juventud jugaron un papel central en aquellos eventos. Darío Cantón ha confirmado la predominancia de hombres jóvenes en la política de fines del ochenta en su estudio comparativo de la composición del Congreso en 1889 y 1916: en 1889, la edad promedio de diputados y senadores era de 39 y 44 años respectivamente, mientras que en 1916 el promedio había subido a 43 y 54 años respectivamente. No existe un estudio detallado de las diferencias generacionales en la composición de los distintos partidos. Roberto Etchepareborda señaló una primera aproximación al tema a través del análisis de 50 dirigentes políticos de la provincia de Buenos Aires entre 1892 y 1898, estudio que confirma la presencia de dirigentes más jóvenes en el radicalismo: el promedio de edad entre los dirigentes de la UCR fue de 29 años, en la Unión Provincial (representante del PAN en la provincia) de 35 años, y en la UCN (mitrista) de 45 años.¹⁹ De todos modos, es indudable que existió en los grupos reformistas de todas las vertientes partidarias un sentimiento de pertenencia a una "nueva generación".

Una Improbable Aristocracia

¿Cuáles son las conclusiones a las que ha arribado la historiografía argentina sobre la composición social de las elites políticas del período? Darío Cantón desarrolló un estudio del Parlamento argentino utilizando a la ocupación como un criterio de diferenciación, estableciendo dos categorías principales: la primera estaba constituida por la "aristocracia", hombres de las altas

Autor. Eduardo A. Zimmermann

finanzas, grandes propietarios e industriales; la segunda estaba formada por pequeños propietarios, hombres de negocios, profesionales, oficiales públicos y altos empleados. Dentro del rubro de los "profesionales", que en 1916 cubría alrededor del 45% de los representantes parlamentarios tanto de conservadores como radicales, hubo una predominancia de abogados (entre el 75% y el 85%), que resaltaba la centralidad de la profesión jurídica en la formación de las elites políticas, seguida por los médicos (entre el 10% y el 12%). Considerando ambas cámaras en forma conjunta en 1916, y discriminando entre radicales y conservadores, Cantón concluye que existía una similitud en la composición socioeconómica de los representantes de ambos grupos en el Congreso. Utilizando similar fuente de datos (los candidatos a cargos electivos en 1916), Ezequiel Gallo y Silvia Sigal llegaron a resultados parecidos en su estudio sobre la Unión Cívica Radical: considerando ocupación, nacionalidad y educación, no había prácticamente diferencias entre los representantes radicales y conservadores.²⁰ Sin embargo, ciertas diferencias podían detectarse al considerar los años en el país de las familias de los candidatos, y la participación previa en política. En ambas categorías, los conservadores aventajaban a los radicales. Fue tal vez este tipo de distinción la que inspiró a Federico Pinedo a escribir en sus memorias que había en el antagonismo político "cierta base social —de categoría sino de clase—":

Aunque era notorio que figuraban entre los radicales hombres de lo más encumbrado del viejo patriciado —y basta recordar para convencerse de ello los apellidos de algunos de sus primeros diputados— lo común era que los miembros de las antiguas familias, que eran o habían sido dominantes, no estuvieran allí, y que en cambio acompañaran a ese partido muchos de los exponentes de la nueva riqueza, descendientes de inmigrados, y numerosos elementos, a veces valiosos, de la creciente clase media.²¹

Desde otra perspectiva, Peter Smith dejó de lado en su estudio de las elites políticas argentinas los datos ocupacionales como criterio para determinar el status socioeconómico, y definió a la "aristocracia" alrededor del concepto de "prestigio social", expresado en: a) pertenencia a ciertos clubes sociales, y b) la opinión de jueces calificados. Entre 1904 y 1915 más del 60% de los miembros de la Cámara de Diputados de la Nación quedaban cubiertos por la definición de Smith de "aristócrata". Discriminando entre los distintos partidos, Smith sostiene que el radicalismo mantuvo un alto porcentaje de "aristócratas" en sus filas (63,9%); el Partido Autonomista Nacional un 70%, y porcentajes similares para otros grupos liberales-conservadores. Smith concluye que sus datos señalan "la ausencia de todo vínculo entre status social y afiliación partidaria (...) La política era controlada por la aristocracia, y al nivel de la elite, el conflicto político —incluyendo el desafío de la UCR— tuvo lugar fundamentalmente dentro de la clase alta."²²

En un estudio sobre los orígenes de la política de partidos en la Argentina y Chile, Karen L. Remmer realizó importantes objeciones al análisis hecho por Peter Smith. Por un lado, señala Remmer, la vinculación entre aristocracia y poder político establecida por Smith bien puede obedecer a una relación causal inversa a la atribuida: "la prominencia política puede haber abierto la puerta de exclusivos clubes sociales o haber realzado la reputación social de una familia". En términos similares, Roberto Etchepareborda señaló que así como la pertenencia a ciertos grupos sociales podía significar mayores facilidades en el ascenso político, también lo contrario parece haber ocurrido: un exitoso dirigente político podía razonablemente aspirar a ingresar en los círculos

Autor. Eduardo A. Zimmermann

sociales más elevados. El estudio de algunos casos individuales puede aportar varios ejemplos de una carrera política como canal de ascenso social: Ramón J. Cárcano, hijo de un maestro de música italiano y que pudo haber llegado a la presidencia de la Nación de no haber ocurrido la crisis del noventa; Nicolás Levalle y Pablo Riecheri, también de familias de inmigrantes que llegaron a ocupar el Ministerio de Guerra tras exitosas carreras militares, ilustrando el papel que el ejército cumplió como canal de ascenso social; y tantos otros que llegaron a ocupar posiciones sociales prominentes a pesar de sus modestos orígenes. Como bien señaló Etchepareborda, el mismo Hipólito Yrigoyen era miembro de los mismos clubes sociales (Progreso, Jockey Club), compartiendo estas manifestaciones exteriores de pertenencia a la "aristocracia".²³

Remmer también ha objetado la definición de "aristocracia" usada por Smith. La "aristocracia" aparece identificada como una "elite rural", dice Remmer, y sin embargo, la información sobre la estructura ocupacional muestra que una alta proporción de los individuos identificados como "aristócratas", según los criterios dados por Smith, no poseían tierras. En este mismo sentido, frecuentemente se subestima la importancia de diferencias regionales al tratar la relación entre la propiedad de la tierra y la política: ¿eran los propietarios de Buenos Aires más "aristocráticos" que los de Santa Fe o Córdoba?; ¿tenían un acceso más directo y un control más efectivo del poder político sobre su región que los propietarios de otras provincias?"²⁴

Por último, el criterio usado por Smith referente a la participación en ciertas instituciones sociales como señal de pertenencia tampoco resulta una guía demasiado confiable para desentrañar la composición de la "aristocracia": el carácter "exclusivo" o "aristocrático" de instituciones como el Jockey Club ha sido exagerado. Los fundadores del Jockey Club no constituían un grupo homogéneo, y, como Francis Korn ha puntualizado, la noción de "aristocracia" podía ser utilizada para diversos fines. Más que constituir un círculo exclusivo de familias tradicionales, los fundadores del Jockey Club intentaron conformar un medio de introducir ciertos hábitos sociales en, según Miguel Cané, "una selección social vasta y abierta, que comprende y debe comprender a todos los hombres cultos y honorables".²⁵

Debe señalarse también que la visión que los contemporáneos tenían sobre los orígenes sociales de los grupos que dirigieron la política argentina desde el ochenta difería bastante de la imagen de la aristocracia gobernante que pinta gran parte de la historiografía. Según señalara Carlos Melo, el enfrentamiento de 1880 sobre la federalización de Buenos Aires se debió a algo más que a la obstinación política de los autonomistas porteños a resistir el avance sobre su ciudad de un gobierno nacional en manos de grupos del interior. Las familias tradicionales de Buenos Aires estaban determinadas a rechazar la incorporación de nuevas fuerzas sociales y económicas que se habían encolumnado detrás de Roca.²⁶ Para los representantes de estas familias tradicionales, una importante fuente de resentimientos contra el régimen político que se conformaría a partir de 1880 sería ese proceso de reemplazo de la elite tradicional por los nuevos grupos del interior. Así, a fines del siglo pasado, Pedro Goyena criticaba severamente la conducta de "los bárbaros del Norte", y José Manuel Estrada denunciaba:

nadie ha permanecido en el dominio político con tanta firmeza como los representantes del elemento democrático más enfermizo y bárbaro. (...) Nada prometen a las clases conservadoras,

Autor. Eduardo A. Zimmermann

*que sufren por el desorden y se amedrentan en vista del incremento impreso por los ambiciosos al democratismo que les sirve de instrumento.*²⁷

Esta diferenciación entre los grupos tradicionales de Buenos Aires y las nuevas fuerzas del interior que se consolidaron en el poder desde 1880 está también presente en el análisis del Congreso que José Nicolás Matienzo incluyó en 1910 en su estudio sobre la política argentina. Matienzo comenzaba afirmando que ambas cámaras del Congreso estaban formadas por "ciudadanos de la misma clase social", esto es, las familias tradicionales de Buenos Aires que componían "el núcleo social, algo engrosado por la incorporación de elementos advenedizos a quienes la fortuna ha sonreído y ayudado". Si por una parte Matienzo criticaba el "sentimiento oligárquico" que predominaba como consecuencia de esa "homogeneidad de composición", por la otra lamentaba la declinación en la calidad de dicha composición: "los congresos de 1853 a 1880 fueron mejor compuestos que los posteriores. Se nota un aumento considerable de aspirantes desprovistos de aptitudes". La elite política era reclutada principalmente, según Matienzo, de "una clase de ciudadanos que, si no constituyen propiamente una casta, forman por lo menos una clase dirigente, en cuyo seno se ingresa con relativa facilidad. A esa clase pertenecen los jefes de partido y demás directores políticos".²⁸

La falta de rigidez en las distinciones sociales en la sociedad argentina de comienzos de siglo fue apuntada también por James Bryce en su libro de viaje por Sudamérica, de 1912. En Argentina, señalaba Bryce,

la vida social es parecida a la de las ciudades norteamericanas, ya que las divisiones entre clases no están claramente delineadas, y el espíritu de igualdad se ha extendido más que en Francia, y, ciertamente, mucho más que en Alemania o España.

Esto hacía imposible el uso del término "aristocracia" en el contexto argentino,

incluso en el sentido limitado que podría darse a esta palabra en Perú o Chile, ya que si bien unas pocas familias coloniales conservan el orgullo del linaje español, (...) el aumento de las riquezas ha producido el ascenso de hombres nuevos y ha convertido al dinero en el único criterio de eminencia, o al menos de prominencia.

En lo que respecta a la incidencia de los orígenes sociales en la conducción de la política nacional, Bryce dudaba que de todos modos "la clase más rica" tuviera interés en participar en tal actividad:

*(...) La política se deja para los políticos. Son la estancia, con sus ganados y sus cosechas, y el hipódromo, con sus apuestas, los que ocupan la mente y las conversaciones, y los que están formando el carácter de la clase más rica.*²⁹

Estas interpretaciones sugieren que la caracterización de la política del período como un feudo controlado por una aristocracia terrateniente resulta sumamente inadecuada. Sin embargo, es precisamente esta imagen la que se ha impuesto en gran parte de la historiografía, problema agravado por los riesgos propios de rígidas interpretaciones "sociológicas".³⁰

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Al estudiar las reacciones de las elites políticas e intelectuales frente a la cuestión social, la importancia de este problema reside en que las referencias a la "aristocracia" argentina sugieren casi automáticamente la imagen de cierto tipo de respuestas de los grupos gobernantes frente a las nuevas tensiones sociales: una mezcla "a la europea" de paternalismo y represión; los Junkers prusianos trasladados a las pampas argentinas y tratando infructuosamente de oponerse a las fuerzas progresistas. Como veremos, las respuestas a la cuestión social que partieron de los políticos e intelectuales argentinos del periodo estuvieron lejos de coincidir con esa imagen.³¹ Si se sostiene que esa identificación de las elites políticas como una aristocracia terrateniente no es satisfactoria, ¿cómo puede caracterizarse entonces a los grupos que desarrollaron las políticas orientadas a enfrentar los nuevos problemas sociales?

En su estudio sobre la formación del Partido Liberal inglés, el historiador británico John Vincent define el papel de los liberales como

una respuesta a la más importante pregunta en la política interna de todos los países. Esta pregunta es, ¿qué grupo debe, o más bien puede, gobernar cuando los terratenientes ya no son capaces de hacerlo por sí mismos, como una aristocracia? (...) El Partido Liberal (...) aseguró que el grupo sucesor de la aristocracia fuera una sección de esa aristocracia, que fue reforzada con talento de afuera ("outside talent") para formar una intelligentsia administrativa.³²

Si bien la relevancia del análisis de Vincent para el caso argentino puede ser discutida, puede argumentarse que la transformación institucional ocurrida en el país desde fines del siglo pasado obedeció más a los oficios de una "intelligentsia administrativa" liberal y progresista que a las reacciones de una aristocracia sitiada que buscaba proteger sus intereses. La consolidación del Estado nacional a partir de 1880 significó también una creciente profesionalización de las funciones públicas y —hacia el cambio de siglo— la creciente participación de los "expertos" en la elaboración de determinadas políticas.³³ Los ejemplos del Departamento de Higiene, el Departamento del Trabajo, la Dirección de Inmigración del Ministerio de Agricultura, entre otros, revelan la presencia de esta "intelligentsia administrativa" en el gobierno. Fue particularmente en estos grupos de profesionales, y en un creciente núcleo de intelectuales y académicos, surgidos en un marco de gran movilidad y fluidez social, económica y política, donde los movimientos reformistas en lo político y social reclutaron sus adeptos. Abogados, médicos e ingenieros, frecuentemente catedráticos universitarios, que habían comenzado sus carreras políticas o ingresado en la administración pública como una culminación de exitosas carreras profesionales, fueron quienes enfrentaron la cuestión social atraídos por la noción de una regulación científica de los conflictos sociales e inspirados por las vertientes reformistas y progresistas del fin de siglo, más que por la mezcla de represión y paternalismo que se atribuía a las aristocracias europeas en esta materia.

Antes de entrar en más detalle sobre la conformación y las propuestas de esos grupos, es necesario repasar la variedad de corrientes ideológicas que convergieron en el fin de siglo argentino y brindaron el marco dentro del cual se insertaría el debate sobre la cuestión social.

Notas

1 Natalio Botana, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1977). Véase el siguiente capítulo para una discusión de los distintos sentidos que los términos "liberal" y "conservador" adquirieron durante el período.

2 W. Haggard a Sir Edward Grey, 16 de diciembre de 1906, F.O. 371/194, Londres: Public Records Office. También, R. Tower a Sir Edward Grey, Reporte Anual de 1911, F.O. 371/1295: "El pueblo argentino impresiona como no dispuesto a mezclarse en política... El ciudadano argentino, particularmente en la capital, es incluso reticente a concurrir a los comicios, y la gente, en general, se contenta con la prosperidad comercial de que goza la república. Una vez satisfechos de esto último, no dedican ni un pensamiento a los políticos..."

3 Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1965); Oscar Cornblit, "Inmigrantes y empresarios en la política argentina", en T. Di Tella y T. Halperin Donghi, eds., *Los fragmentos del poder* (Buenos Aires: Editorial Jorge Alvarez, 1969), pp. 414-19, para una comparación con Australia y los Estados Unidos, países con tasas más altas de inmigrantes naturalizados; sobre la asimilación de los inmigrantes a la vida social porteña véase Francis Korn, *Buenos Aires: los huéspedes del 20* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1974), pp. 153-170.

4 En su estudio del sistema político de la Restauración española, José Varela Ortega ha descrito un proceso similar por el cual "no era la abstención a lo que el gobierno obligaba, sino de la que se aprovechaba". José Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)* (Madrid: Alianza Editorial, 1977), p. 433-434.

5 George Heaps Nelson, "Argentine Provincial Politics in an Era of Expanding Electoral Participation: Buenos Aires and Mendoza, 1906-1918", Tesis doctoral de la Universidad de Florida, pp. 69-107.

6 N. Botana, *El orden conservador*, pp. 191-92.

7 Juan Balestra a Roque Sáenz Peña, 11 de septiembre de 1910, Archivo Roque Sáenz Peña, 22.2.15, pp. 216-218, Archivo General de la Nación, Sala VII.

8 Cf. Roberto Etchepareborda, "La estructura sociopolítica argentina y la generación del ochenta", LARR, vol. XIII, No. 1, 1978, p. 132; Ezequiel Gallo, "Un quinquenio difícil: las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)", en Gustavo Ferrari y Ezequiel Gallo, compiladores, *La Argentina del Ochenta al Centenario* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1980), pp. 233-34. Sobre la "lista de ara" de 1906, véase Pail Graussac, *Los que pasaban* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1939), p. 383.

9 N. Botana, *El orden conservador*, pp. 156-160. El estudio de Botana es bien complementado por una tesis doctoral no publicada de Tim Duncan, que contiene un detallado análisis del sistema de patronazgo y de "maquinarias políticas" —otra faceta importante en la estructura política del período— durante la administración Juárez Celman. William Timothy Duncan, "Government by Audacity. Politics and the Argentine Economy, 1885-1892". Tesis doctoral, Universidad de Melbourne, 1981.

10 Ezequiel Gallo y Silvia Sigal, "La formación de los partidos políticos contemporáneos: la U.C.R. (1890-1916)", D.E., vol. 3, 1963; David Rock, *Politics in Argentina, 1890-1930: The Rise and Fall of Radicalism* (Cambridge: Cambridge University

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Press, 1975); Richard J. Walter, "Politics, Parties, and Elections in Argentina's Province of Buenos Aires, 191-242", *HAHR* 64, 4, noviembre de 1984; O. Cornblit, "La opción conservadora en la política argentina", *DE*, vol. 14, 1975; R. Etchepareborda, "La estructura sociopolítica argentina"; y "Las presidencias de Urriburu y Roca", en Ferrari y Gallo, compiladores, *La Argentina del Ochenta al Centenario. Sobre los orígenes del radicalismo*, véase también la reciente tesis doctoral de Paula Alonso, "The Origins of the Argentine Radical Party, 1889-1898". Tesis doctoral, Universidad de Oxford, 1992.

11 José Ingenieros, "La evolución sociológica argentina y sus premisas económicas", *APyC*, 1908, p.374; "La formación de una raza argentina", *RF*, 1915, vol. 11, pp. 479-480.

12 Duncan, "Government by Audacity"; Cortés Conde y Gallo, *La República Conservadora*, p. 189, p. 377; N. Botana, *El orden conservador*, pp. 103-115, 121-137.

13 Cf. A. Lappas, *La masonería argentina a través de sus hombres* (Buenos Aires, 1958, 1.966); (arlot); A. Mayo, "Aspectos de un período crítico en la historia de la masonería argentina (1902-1906)", *Investigaciones y ensayos*, vol. 18, 1975, pp. 399-423, y *la masonería en crisis (1902-1922)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988).

14 Tim Duncan, "La prensa política: 'Sud América', 1884-1892", en Ferrari y Gallo, compiladores, *La Argentina del Ochenta*. Véase también Adolfo Prieto, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1988) primera parte, sobre la expansión de la prensa periódica durante estos años. Algunos estudios recientes, dedicados a otros períodos y problemas, han destacado la importancia de analizar los orígenes de una "esfera pública" y de las distintas formas de "sociabilidad política" – de las cuales la prensa periódica es solamente una forma de expresión- como modos de rastrear las características y el peso de la opinión pública en la vida política. Véanse como ejemplos Pilar González Bernaldo, "La Revolución Francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad política en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, No. 3, 1er. semestre de 1991; e Hilda Sabato, "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s", *Past and Present*, No. 136, agosto de 1992.

15 La carta de Gangui estaba dirigida en papel con membrete del "Club Cayetano Gangui. Sección 14a. Corrientes 1485". Carta de Cayetano Gangui a Roque Sáenz Peña, 17 de mayo de 1909, Archivo Roque Sáenz Peña, 22.2.16, pp. 34, Archivo General de la Nación, Sala VII; Carta de Zoilo Cantón a Roque Sáenz Peña, del 11 de marzo de 1910, Archivo Roque Sáenz Peña, 22.2.15, p. 117, Archivo General de la Nación, Sala VII.

16 Tras haber sido derrotado por el candidato del radicalismo en 1914, el gobernador de Entre Ríos escribió al presidente de la Plaza, argumentando que los conservadores no habían comprendido aún que "los momentos actuales exigen popularizar la acción política electoral, valorizando el mérito personal de cada elector", y que persistiendo en "el viejo procedimiento de la formación de círculos estrechos" serían derrotados por "los partidos avanzados" en el plano nacional, tal como había ocurrido en su provincia. Archivo Victorino de la Plaza, 5.3.8, p. 531, Archivo General de la Nación, Sala VII. Sobre la falta de adaptación de las estructuras políticas conservadoras a las nuevas circunstancias véase también Oscar Cornblit, "La opción conservadora"; Karen Remmer, *Party Competition*; y Ana María Mustapic, "El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires ante la intervención federal y la competencia democrática: 1917-1928", Documento de..., Trabajo No. 95 (Buenos Aires: Instituto Torcuato Di Tella, 1987).

17 Karen L. Remmer, *Party Competition*; E. Gallo y S. Sigal, "La formación de los partidos"; R. Cortés Conde, "Auge de la economía", en Cortés Conde y Gallo, *La república conservadora*; Alonso, "Origins of the Argentine Radical Party"; David

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Rock, Politics in Argentina, pp. 4860, y "Machine Politics in Buenos Aires and the Argentine Radical Party, 1912-1930", JLAS, vol. 4, part II, noviembre 1972, pp. 233-256. Sobre los caudillos radicales que ofrecían sus servicios como profesionales en la provincia de Buenos Aires, véase Richard J. Walter, "Politics, Parties, and Elections in Argentina's Province of Buenos Aires, 1912-1942", en HAHR, vol. 64, No. 4, noviembre 1984, pp. 707-735.

18 Peter Smith, Argentina and the Failure of Democracy. Conflict among Political Elites, 1904-1955. (Madison: The University of Wisconsin Press, 1974), pp. 24-25, 34-35. Smith establece a continuación ciertas correlaciones entre estos tres tipos y dos categorías basadas en "prestigio social": "aristócratas" y "no aristócratas". Sobre esta noción de "aristocracia", véase la siguiente sección, pág. 29.

19 Darío Cantón, El Parlamento Argentino en épocas de cambio: 1890, 1916 y 1946 (Buenos Aires: Editorial del Instituto, 1966), pp. 464-7; R. Etchepareborda, "La estructura sociopolítica argentina", p. 131.

20 Darío Cantón, El Parlamento Argentino en épocas de cambio, p. 56; E. Gallo y S. Sigal, "La formación de los partidos políticos contemporáneos".

21 F. Pinedo, En tiempos de la República (Buenos Aires: Editorial Mundo Forense, 1946), p. 25.

22 P. Smith, Argentina and the Failure of Democracy, pp. 30-31. Subrayado en el original. Véase en el apéndice A del libro de Smith, pp. 117-126, el procedimiento utilizado por el autor para construir su definición de "aristocracia".

23 Karen L. Remmer, Party Competition, p. 122; Roberto Etchepareborda, "La estructura sociopolítica argentina", p. 130. El propio Smith reconoce en su libro que "para los no-aristócratas... la política podía servir como un medio de ascenso social y constituirse en una ocupación económicamente atractiva". P. Smith, Argentina and the Failure of Democracy, p. 26.

24 Remmer, Party Competition, pp. 122-23. Cf. E. Gallo, La Pampa Gringa, pp. 145-203, para un análisis de la propiedad de la tierra en Santa Fe, durante la gran expansión cerealera. Sobre la propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires véase también, R. Cortés Conde, El progreso argentino.

25 Francis Korn, "La gente distinguida", en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, eds., Buenos Aires, historia de cuatro siglos, 2 vols. (Buenos Aires: Editorial Abril, 1983), vol. II, p. 51.

26 C. Melo, La campaña presidencial de 1885-6, citado por E. Gallo, "Argentina: society and politics", p. 381.

27 Pedro Goyena citado por I.J. Ruiz Moreno, "La primera presidencia del General Roca", en Ferrari y Gallo, compiladores, La Argentina del Ochenta, p. 135; José Manuel Estrada, "Problemas Argentinos", reproducido en T. Halperin Donghi, Proyecto y Construcción de una Nación. (Argentina 1846-1880) (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980) pp. 439-453. Tanto Estrada como Goyena debieron enfrentar, como representantes de los grupos católicos, el proceso de secularización iniciado por el nuevo gobierno roquista, lo que también ayuda a entender sus sentimientos hacia las nuevas fuerzas políticas. Sobre este punto, véase el siguiente capítulo.

28 José Nicolás Matienzo, El Gobierno Representativo Federal en la República Argentina (Buenos Aires: Imprenta de Coni Hnos., 1910), pp. 183-85, 322. Subrayado agregado.

Autor. Eduardo A. Zimmermann

29 James Bryce, South America. Observations and Impressions. (Londres: MacMillan and Co., Ltd., 1912), pp. 341-45.

30 El peligro más grave que enfrentan los estudiosos de las elites sociales, dice Lawrence Stone, es el fracaso en identificar importantes subdivisiones, apilando juntos a individuos que difieren significativamente uno del otro. Lawrence Stone, "Prosopography", en *The Past and the Present Revisited* (London: Routledge & Kegan Paul, 1987), p. 64. Sin embargo, la confianza en rígidas categorizaciones sociales puede producir una distorsión aún más grave de nuestra comprensión histórica, ya que como señalara Alfred Cobban, una de las atracciones de este tipo de explicaciones es que contienen en sí mismas su confirmación: "El historiador sociológico utiliza su teoría como criterio de selección de los hechos históricos relevantes, y a continuación, basándose en esos hechos seleccionados, ilustra y confirma la teoría por la cual fueron seleccionados." Alfred Cobban, *The Social Interpretation of the French Revolution* (Cambridge: Cambridge University Press, 1964), p. 13.

31 En una reciente colección de estudios comparativos sobre políticas sociales en regiones de asentamiento reciente, donde en varios trabajos se refleja la importancia en el desarrollo de estas políticas de los "expertos" y los "profesionales", de extracción social nada "aristocrática", en la introducción leemos, paradójicamente, que "Argentina... tenía una clase terrateniente establecida que pudo ejercer, hasta bien entrado el siglo veinte, un control total de la tierra y la política nacional." D.C.M. Platt, ed., *Social Welfare, 1850-1950. Australia, Argentina and Canada Compared*. (London: MacMillan Press, 1989), p. 1, subrayado agregado.

32 John Vincent, *The Formation of the British Liberal Party 1857-68*. (Harmondsworth: Penguin Books, 1972), pp. 1213.

33 Algunas consideraciones sobre el papel que los procesos de reclutamiento y preparación de personal especializado cumplieron en la formación de los Estados modernos pueden verse en Wolfram Fischer y Peter Lundgren, "The Recruitment and Training of Administrative and Technical Personnel", en Charles Tilly, ed., *The Formation of National States in Western Europe* (Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1975), pp. 456-561. Para los intentos de formar una elite técnica en un caso latinoamericano, Frank Safford, *The Ideal of the Practical. Colombia's Struggle to form a Technical Elite* (Austin: The University of Texas Press, 1976).

2. El Trasfondo Ideológico del Reformismo Liberal

Los Fundamentos de un Orden Liberal-Conservador

Una de las características del orden político del período que ha sido frecuentemente destacada es el alto grado de acuerdo existente entre los principales actores sobre los fundamentos políticos y económicos de la sociedad argentina; en palabras de Federico Pinedo, "hombres de los distintos partidos tenían el mismo concepto de la vida colectiva y parecidas concepciones en cuanto a la organización económica."¹ Esta visión de la cultura política del período como ideológicamente homogénea, sin embargo, no debe ser exagerada. El liberalismo y el conservadorismo, influencias presentes en alguna forma u otra en prácticamente todas las fuerzas políticas organizadas, sirvieron como un "piso" ideológico común sobre el cual la diversidad y el disenso se levantaron con frecuencia. Por otra parte, el uso de los términos "liberal" y "conservador" en este contexto permitía una diversidad de interpretaciones que hacen necesarias ciertas aclaraciones previas.

El liberalismo latinoamericano del siglo diecinueve abarcaba una variedad de temas que excedían la identificación con el *laissez faire* económico; temas que iban desde la preocupación por el establecimiento de garantías constitucionales protectoras de los derechos individuales hasta el apoyo a un proceso de secularización social que redujera o eliminara la influencia de la Iglesia Católica. Por otra parte, los liberales latinoamericanos debieron conciliar su preocupación por los límites del poder estatal con las exigencias del proceso de construcción de las naciones-Estados respectivas, lo que no siempre produjo posiciones doctrinarias o políticas totalmente coherentes. En este sentido, se ha argumentado que en la América Latina del siglo diecinueve, "conservador" y "liberal" fueron muchas veces interpretados como características complementarias más que opuestas de un sistema político, dado el dilema que planteaba a las nuevas naciones la dicotomía entre orden y libertad. Charles Hale ha ilustrado cuán influyente resultó ser en América Latina la elaboración europea de un "conservadorismo liberal", derivado de las experiencias de la Tercera República Francesa y la República Federal Española, que combinaba por un lado elementos de liberalismo político, principalmente a través de garantías constitucionales, y por otro la defensa de un Estado fuerte y centralizado. Por otra parte, como puede también apreciarse en los mismos trabajos de Hale, el positivismo influyó en la historia política latinoamericana de manera decisiva al brindar un canal de reconciliación entre el liberalismo y la tradición del gobierno fuerte, reconciliación justificada por la aproximación "científica" a los problemas políticos que las distintas variantes del positivismo ofrecían.²

En la Argentina, tanto la Constitución Nacional de 1853 como las reformas institucionales de la década de 1880 reflejaron la coexistencia de fuertes principios liberales y de una aceptación del espíritu conservador como reaseguro contra la peligrosa tendencia a las luchas internas y la anarquía que habían sido palpables en un pasado no muy lejano. La Constitución Nacional de 1853 había sancionado esa fórmula al seguir la receta de progreso imaginada por Alberdi: la extensión de amplias libertades civiles y económicas junto a una estructura de poder político centralizada y concentrada en el Ejecutivo nacional.³ La continuidad de esta línea de pensamiento se reveló claramente en las preferencias de la dirigencia política .del ochenta, que en su mayoría

Autor. Eduardo A. Zimmermann

se inclinaba por un enfoque 'conservador de la política como garantía de las libertades civiles y económicas y del gradual perfeccionamiento del orden político: tanto Roca como Pellegrini (mientras éste se mantuvo cercano al primero), por ejemplo, argumentaron en favor de un 'enfoque gradualista y prudente de los cambios políticos, anteponiendo la necesidad de un proceso de mejora de hábitos y costumbres a cualquier reforma institucional drástica. Así como Roca y Pellegrini, entre otros, concebían en cierto momento al conservadorismo en términos de la mejora gradual del sistema político, para otros el espectacular progreso económico del país implicaba una reivindicación de la postergación o incluso la completa eliminación del debate político. El presidente Juárez Celman afirmaba ante el Congreso en 1889 que "la política (...) comienza a ser escasa, para bien de nuestra patria, y pronto habremos de prescindir de ella o transportar su sentido a los hechos administrativos". Aun entre quienes fueron ardientes promotores de la reforma electoral de 1932 hubo quienes rescataban el valor de una aproximación conservadora a la política. Indalecio Gómez, ministro del Interior y diseñador de esa reforma, reconoció durante los debates parlamentarios de la nueva ley electoral que el sistema que estaba por ser transformado había al menos tenido éxito en conformar una clase conservadora de una voluntad y energía capaces de resistir la anarquía, la revolución y el desorden. En esta vertiente, el conservadorismo era entendido como una actitud de oposición a los cambios bruscos o violentos en el orden político que pudieran aumentar los riesgos de un retorno a la anarquía y las luchas civiles, y no como una negativa filosófica al avance de los principios liberales y progresistas que había enfrentado el conservadorismo europeo.⁴

Existió otra corriente que podría identificarse como conservadora que, aunque no utilizara esta designación específicamente, tenía varios puntos de contacto con la oposición doctrinaria a las transformaciones inspiradas por el liberalismo que levantaron algunas variantes del conservadorismo europeo. En particular, la oposición católica a las transformaciones institucionales secularizadoras impulsadas por el roquismo a partir de 1880 estuvo impregnada de elementos doctrinarios conservadores. Durante la primera presidencia de Roca se hizo patente la encrucijada de los liberales que debían construir un Estado nacional: algunas de las reformas institucionales introducidas —la creación del Registro Civil, la secularización de los matrimonios y del registro de nacimientos y defunciones, el establecimiento de un sistema nacional de educación primaria laica— enfrentaron al Estado liberal con la Iglesia, dando lugar a la confrontación ideológica más importante del período, que reproducía a su vez el conflicto entre el Estado moderno y la Iglesia que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo diecinueve en Europa.⁵ En sus memorias, Ramón J. Cárcano describió los enfrentamientos entre liberales y católicos en Córdoba durante las celebraciones en 1880 por el décimo aniversario de la entrada de las tropas nacionales italianas en Roma. Los liberales cordobeses, apoyados por la comunidad italiana, vivaban por igual a Mazzini, Cavour, Garibaldi, Roca y Juárez Celman, asociando la lucha de los liberales italianos con la de sus pares argentinos. Los vínculos entre estos dos grupos tenían ya cierta consistencia: el mismo Cárcano era hijo de un inmigrante italiano que había sido miembro de la Joven Italia y luchado contra los austríacos en 1848. Podía sumarse también el antecedente dado por el encuentro entre Garibaldi y los liberales argentinos exiliados en Montevideo durante la era rosista, y el hecho de que varios inmigrantes italianos —que compartían sentimientos liberales y anticlericales— habían reforzado sus coincidencias con los grupos liberales argentinos a través de lazos familiares.⁶

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Estas relaciones no hacían sino presagiar el conflicto entre liberales y católicos argentinos, que alcanzó el pico de mayor intensidad tras el Congreso Pedagógico de 1882 y la consecuente sanción de la ley 1420 de educación en 1884. El gobierno reaccionó severamente a los actos de oposición de la Iglesia Católica: el nuncio apostólico fue expulsado y algunos profesores de extracción católica perdieron sus puestos. Cuando Juárez Celman reemplazó a Roca en la presidencia en 1886, Miguel Cané, a cargo de la legación diplomática en Madrid, debió asegurar a la opinión pública española, ante los anuncios en contrario hechos por la prensa local, que el nuevo presidente no tenía intenciones de ordenar la separación de Iglesia y Estado. La potencial emigración a la Argentina, razonaba Cané, podía ser perjudicada "alarmando las masas rurales, profundamente católicas, con la perspectiva de conflictos y agitaciones de carácter religioso".⁷

En el plano doctrinario, los católicos basaron su oposición al liberalismo en las negativas consecuencias que el proceso de secularización tendría en términos de concentración del poder en el Estado y la consecuente eliminación de instituciones sociales intermedias. Ya en 1871 José Manuel Estrada —que fue despedido de su cátedra en el Colegio Nacional en 1883— había advertido sobre

la falta de organización social, que sin aumentar las fuerzas individuales por su aglomeración libre y orgánica, sin criar centros competentes de acción y de resistencia, pone toda la actividad en manos de la autoridad política de la cual los pueblos esperan en vano los bienes que se prometieron al resignarse a su omnipotencia.

Estrada argumentaba que la centralización del poder efectuada por el Estado liberal sobre otras instituciones sociales culminaría también con la muerte de los "derechos municipales" y del localismo, y, en definitiva, con la extinción de toda protección de derechos y libertades que no fuera la del Estado central: "Así resulta literal y llanamente cierto que el liberalismo promulga la religión del Dios-Estado."⁸

El diagnóstico de Estrada apuntaba a la ya mencionada tensión existente en el liberalismo latinoamericano entre su preocupación por la limitación del poder estatal y la necesidad de construir y utilizar un Estado fuerte como herramienta en el proceso de construcción de la nación. En el caso argentino, además del debate entre católicos y liberales, surgieron argumentos similares en los debates sobre la federalización de la ciudad de Buenos Aires. En 1880, Leandro N. Alem trataba de defender la autonomía de Buenos Aires contra el proyecto de federalización, sugiriendo que la cesión de la ciudad de Buenos Aires implicaba reforzar aún más el ya poderoso gobierno central, y darle al Ejecutivo nacional el control sobre el único resorte de poder independiente que quedaba en la república.⁹

Tanto la crítica católica de Estrada como la autonomista de Alem se nutrían de una línea de análisis del Estado liberal desarrollada por Tocqueville y los doctrinarios franceses, y por algunos exponentes del conservadorismo europeo: la construcción del Estado liberal resultaba en un proceso de centralización política y atomización social, que eliminaba toda institución intermedia entre los individuos y el Estado.¹⁰ En el caso de los católicos, como veremos, esta crítica se extendía al debate sobre la cuestión social: el Estado liberal era responsable tanto por el

Autor. Eduardo A. Zimmermann

predominio del *laissez faire* económico que abandonaba a su suerte a los más necesitados, como por el ataque a instituciones intermedias –como la Iglesia– que tradicionalmente habían servido como refugio para tales emergencias. Pero el catolicismo social no fue la única voz que cuestionó los principios del liberalismo económico que inspiraban buena parte de la acción oficial; numerosas otras vertientes, que corrían tanto por el oficialismo como por la oposición, ofrecieron divergentes puntos de vista en la materia.

Liberalismo e Intervencionismo Económico

Al analizar la prevalencia del liberalismo económico en la Argentina de fin de siglo, el historiador británico H.S. Ferns concluyó que "ningún país del mundo incluyendo Gran Bretaña implementó durante tanto tiempo políticas económicas y comerciales liberales dirigidas a dejar a las fuerzas de mercado la determinación de qué se producía, quién lo producía, qué se invertía, y dónde se invertía." Queda para los historiadores económicos juzgar la certeza de este juicio, aunque sí puede apuntarse que si bien las discusiones en torno a la política económica fueron en general atenuadas por los exitosos resultados alcanzados por las políticas liberales del período, las opiniones sobre la amplitud con que debía entenderse el liberalismo económico estaban lejos de ser uniformes, y la constante fue más bien la heterodoxia en la aplicación de tales principios. Desde la sanción del Código de Minería o la política monetaria de Juárez Celman en los años ochenta, hasta algunas prescripciones de Miguel Ángel Cárcano en su estudio sobre el régimen de la tierra pública de 1916, fueron acumulándose numerosos ejemplos de disidencias o heterodoxias frente al liberalismo clásico. Como ha señalado Tulio Halperin Donghi, "en la Argentina la fe en las leyes de mercado aparecía compatible con el reconocimiento de un rol estatal más complejo que el de demoler las barreras legales heredadas del pasado".¹¹

Una de las áreas en las que la intervención o abstención del Estado provocó mayores discusiones fue la de la protección arancelaria a la industria nacional. Desde los debates de 1875-76, en los que Carlos Pellegrini y Vicente F. López defendieron el proteccionismo, los debates en torno a los aranceles aduaneros fueron una nota recurrente en el debate económico nacional.¹² En 1899 el presidente Roca reconocía a dirigentes industriales que la protección "moderada" resultaba una herramienta necesaria para el desarrollo de la industria nacional, y Felipe Yofre, destacado dirigente roquista, confirmaba la consolidación de Pellegrini como líder de una corriente proteccionista dentro del Partido Autonomista Nacional, afirmando: "nuestro partido vestirá la escarapela azul y blanca del proteccionismo nacional..."¹³ Los dirigentes industriales, a través de la Unión Industrial Argentina, por su parte, mantenían una constante prédica en favor del proteccionismo, obteniendo cierto grado de éxito, como en la ley de aduanas de 1906. Ezequiel Ramos Mejía, miembro del gabinete durante la presidencia de Figueroa Alcorta (1906-1910), afirmó en sus memorias que en aquella oportunidad "el gobierno tomó una actitud completamente decidida del lado del proteccionismo", y, más recientemente, Carlos Díaz Alejandro, en su estudio sobre la evolución de las tarifas aduaneras en la Argentina, concluyó que tras la modificación de 1906 la política comercial del país no podía ser descrita como librecambista.¹⁴ Numerosos observadores contemporáneos criticaron lo que se entendía como una política proteccionista y de privilegios a los industriales. Por un lado, la lucha contra la protección aduanera se convirtió en una de las

Autor. Eduardo A. Zimmermann

banderas del Partido Socialista. Por otro, algunos de los numerosos estudios sobre la evolución argentina aparecidos en la primera década de este siglo atacaban la política proteccionista del gobierno. En 1908, un observador británico, N. L. Watson, criticaba a los políticos que "con una extraña perversidad... han constantemente abogado por una elevada tarifa protectora". "La Argentina", concluía, "es claramente un país proteccionista." Y en 1910 Urien y Colombo coincidían describiendo al sistema económico del país como "francamente proteccionista".¹⁵

Similares desacuerdos surgieron en torno al papel que debía cumplir el Estado en otras áreas de la economía. En 1887 el presidente Juárez Celman afirmaba en su mensaje anual al Congreso que era conveniente para la Nación el "entregar a la industria privada la construcción y explotación de las obras públicas que por su índole no sean inherentes a la soberanía".¹⁶ Ese mismo año, la discusión sobre la provisión de un sistema de aguas corrientes en Buenos Aires por una compañía privada, dio pie a diversas opiniones. Por una parte, tanto Eduardo Wilde, representando al gobierno y a favor del proyecto, como Aristóbulo del Valle, que se oponía al mismo, coincidían en que "los gobiernos son malos administradores". Por la otra, el general Roca escribía desde Europa preocupado por las negativas reacciones que la medida había desatado en la opinión pública y concluía:

*A estar a las teorías de que los gobiernos no saben administrar, llegaríamos a la supresión de todo gobierno por inútil, y deberíamos poner bandera de remate a la Aduana, al Correo, al teléfono, a los puertos, a las Oficinas de Rentas y a todo lo que constituye el ejercicio y deberes del poder.*¹⁷

En 1901, Marco M. Avellaneda, diputado nacional (y años más tarde presidente del Departamento Nacional del Trabajo), criticaba al abstencionismo estatal en la economía siguiendo parecidos argumentos:

*Por haber seguido a un sociólogo europeo a quien se le ocurrió decir que el Estado era un pésimo administrador, nos hemos desprendido de todos nuestros ferrocarriles, de nuestras grandes empresas y obras públicas, disipando pródigamente una fuente constante y segura de recursos para el tesoro fiscal.*¹⁸

Por su parte el diario La Nación emprendió en 1906 una intensa campaña en favor de la nacionalización de los servicios públicos. El primer paso fue una serie de editoriales atacando "la peregrina teoría de que el Estado es mal administrador y que conviene confiarlo todo al capital privado (...). En todos los países bien administrados se tiende a la oficialización de los servicios públicos como un medio de abaratarlos, evitar los trusts, los monopolios y las confabulaciones..." Al mismo tiempo se abogaba por una política estatal más firme contra los latifundios y a favor de una mejor distribución de la tierra, y se introducía a la dependencia económica como un serio peligro, dada la participación del capital extranjero en los servicios públicos argentinos: "políticamente independizados, estamos en una dependencia económica tal, que ni aun los asuntos internos podemos dirimir por nosotros mismos. La voluntad argentina se quiebra o se dobla contra la muralla del capital extranjero..." Finalmente se reclamaba expresamente la nacionalización de los servicios públicos (principalmente electricidad, teléfonos y ferrocarriles), lo que se describía como "un anhelo que se difunde cada vez más..." En un paso seguramente vinculado con esta campaña, Emilio Mitre, probablemente responsable de esta línea editorial,

Autor. Eduardo A. Zimmermann

diputado nacional y líder del Partido Republicano, promovió en el Congreso la sanción de la ley 5315, conocida como la "ley Mitre", que establecía un minucioso control del Estado del proceso de fijación de las tarifas ferroviarias.¹⁹

Para otros la intervención estatal en la economía estaba fundada en la cláusula constitucional que encargaba al Congreso la promoción y establecimiento de la inmigración, de ciertas industrias y obras públicas, lo que además resultaba comprensible en un país joven:

*aquí, donde el capital apenas comienza a existir, (...) el Estado debe atender todos los ramos; debe operar en los negocios como contratista, apoyando el establecimiento de industrias a través de premios y recompensas, y estimular la introducción de capitales e inmigrantes.*²⁰

La importancia de esta evolución en la opinión pública del período reside en la delineación del contexto intelectual dentro del cual aparecieron las intervenciones "sociales" propuestas por los reformistas: éstas no sugerían un corte revolucionario con las ideas predominantes sino una extensión de las mismas al campo social; una aplicación que, como veremos, fue por otra parte impulsada y guiada por los desarrollos en las ciencias sociales (véanse los capítulos 3 y 4). Ese proceso de extensión de un campo previamente aceptado de facultades estatales de intervención a los problemas sociales, dentro de un marco general predominantemente liberal, se ha sostenido, fue una característica común a las llamadas regiones de asentamiento reciente:

La era que valorizó los principios del laissez faire liberal fue la misma en la que el conocimiento científico despertó el optimismo en la creencia de que la gente podía ejercer control sobre su ambiente y sobre su destino. En las fluidas sociedades de asentamiento reciente, estas dos tradiciones se fusionaron exitosamente en una filosofía política pragmática que combinaba nociones económicas liberales con el activismo e intervencionismo gubernamental.²¹

El pensamiento político liberal de fines de siglo, por otra parte, estaba fuertemente marcado por una profunda transformación: desde los primeros intentos de John Stuart Mill por fusionar preocupaciones liberales individualistas con inquietudes más cercanas a la tradición socialista, hasta la reelaboración de un "nuevo liberalismo" británico basado en una concepción "positiva" de la libertad en autores como T.H. Green, o Leonard Hobhouse (que tendría su expresión política en el ministerio liberal de Lloyd George de comienzos de siglo), e incluyendo al "solidarismo" francés de la Tercera República, a las variantes reformistas sociales en el liberalismo alemán o al reformismo social en la Restauración española, y –más cercanos a la experiencia argentina– a los movimientos progresistas en Australia, Canadá y los Estados Unidos, una buena parte del liberalismo occidental apuntaba hacia una extensión del papel del Estado en la solución de ciertos problemas sociales, que convergería en muchos de esos casos con las propuestas del reformismo socialdemócrata.²²

Como veremos, en la Argentina este tipo de interpretaciones no era privativo de ninguna línea partidaria en particular, sino que se extendía por todo el espectro político.

Autor. Eduardo A. Zimmermann

El Radicalismo

Hasta 1916 la Unión Cívica Radical no difería demasiado del oficialismo en cuanto a la visión del papel que le correspondía jugar al Estado dentro del prevaleciente clima de liberalismo económico; los radicales no constituían una amenaza de serias transformaciones en las políticas sociales o económicas, aunque podían encontrarse diferencias entre las distintas situaciones regionales y los pronunciamientos de la dirigencia partidaria nacional.²³ La falta de propuestas alternativas al oficialismo motivó en parte la explosiva carta de renuncia que el cordobés Pedro Molina dirigiera a Hipólito Yrigoyen en 1909, en la que se enumeraba la diversidad de posiciones unificadas en el radicalismo sólo por la oposición a los grupos gobernantes.²⁴ Un análisis similar realizó el escritor español Vicente Blasco Ibáñez, que visitó el país durante las celebraciones del Centenario de 1910:

*El partido radical merece más su título por los procedimientos que le son favoritos que por su programa. Representa un simple movimiento de indignación contra lo existente, antes que un partido de doctrinas revolucionarias. Sus aspiraciones se basan en la reforma moral del país más que en la reforma política. Quiere la pureza del sufragio, la integridad administrativa, con otras nobles y vagas aspiraciones, que lo mismo podrían figurar en el programa de un partido conservador. Aparte de esto, no ha hecho ninguna afirmación claramente revolucionaria en las cuestiones religiosas y sociales que tanto preocupan hoy al radicalismo de otros países.*²⁵

Cuando el radicalismo anterior a 1916 se involucró en el debate de la cuestión social lo hizo más por consideraciones prácticas que ideológicas. Tras la sanción de la ley Sáenz Peña los radicales montaron una eficaz maquinaria política a través de los comités, distribuyendo pan, leche y carne a bajos precios, y lanzando una campaña de organización de los consumidores "para oponer a los excesos de los trusts la acción de conjunto de los compradores organizados". En un número de la Revista Argentina de Ciencias Políticas de 1915 dedicado al radicalismo, se destacaba esta evolución:

El pan radical, la leche radical, la carne radical, la semilla radical (y luego el alojamiento radical y el homestead radical) demuestran bien que el partido desea esa moderada intervención del Estado que corrige los rigores del laissez faire económico para con los pobres, los desarmados en la lucha, moderada intervención a la que los ingleses dan el acertado nombre de "paternalismo". Es un excelente punto de programa mínimo, económico-social.

Los propósitos electoralistas de este nuevo paternalismo radical fueron rápidamente denunciados por la prensa anarquista, que atacó a los radicales duramente.²⁶

Que tras la sanción de la ley Sáenz Peña los radicales estaban ansiosos por aparecer como una alternativa a Los socialistas para el voto obrero quedó demostrado por algunos de sus representantes en el Congreso. Proyectos de legislación social como la regulación de las condiciones laborales para mujeres y niños, o el establecimiento de seguros obligatorios contra accidentes de trabajo, fueron promovidos y/o apoyados entusiastamente por los diputados radicales. El diputado Rogelio Araya describió los principios que inspiraban la posición del partido:

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Yo miro estas leyes de mejoramiento social, no como leyes socialistas, sino como Leyes de civilización y de progreso; y si fuera posible clasificarlas, las llamaría más bien leyes antisocialistas, porque vienen a romper las diferencias existentes entre las clases..., porque tienden a borrar los surcos abiertos por las tendencias del sectarismo y por los prejuicios que dividen la sociedad.

Si bien Araya parecía rechazar y condenar el enfoque socialista por clasista y sectario, alegando que el radicalismo apuntaba a un ideal de armonía entre clases, quedaba claro que en el plano electoral los radicales estaban dispuestos a competir abiertamente con los socialistas por el voto obrero. Un año más tarde, el mismo Araya afirmaba en la Cámara de Diputados:

Es natural que no sólo al partido socialista pueda interesar lo que signifique una situación ventajosa para el obrero, porque el pueblo trabajador es el que constituye las nueve décimas partes de la población del país y comprende la sustancia de todos los partidos...

Al mismo tiempo, Araya dejaba en claro que sus preocupaciones por la reforma social no tenían vinculación con lo que se conocía como socialismo de Estado, ni implicaban una indebida expansión de la esfera de acción estatal. Más aún, en su proyecto sobre seguro contra accidentes de trabajo, Araya otorgaba el manejo y administración del mismo a asociaciones privadas: "a cada momento tenemos ocasión de ver que en casi todos los asuntos atendidos por el Estado existen deficiencias tales que lo colocan a un nivel completamente inferior al desempeño que cumplen las empresas privadas". Además de una cuestión de eficiencia, Araya retomaba la idea de armonía social que podía ser puesta en peligro por el inevitable faccionalismo implícito en la lucha por el control del aparato estatal:

Considero que el Estado no es más que el gobierno, un grupo de personas que, por lo general, representan un partido y con el partido ideas que le son propias y que muchas veces encarnan egoísmo de cuerpo, egoísmo de asociación, y que, por consiguiente, no es la encarnación de todos los intereses sociales.²⁷

En su proclamado propósito de superar las divisiones de clase y su desconfianza hacia la expansión del Estado, el enfoque de la reforma social expresado por el radical Araya se asemejaba al de otras fuerzas políticas reformistas de comienzos de siglo, desde el "nuevo liberalismo" británico y el "solidarismo" francés, hasta algunas de las vertientes "progresivas" norteamericanas. Otras fuerzas opositoras al oficialismo liberal, con otras líneas de emparentamiento con el reformismo social de las naciones más desarrolladas, tuvieron su expresión en el movimiento social católico y en el Partido Socialista.

El Movimiento Social Católico

Como se ha mencionado, los dirigentes políticos católicos que se enfrentaron a las reformas liberales del roquismo no dudaban en responsabilizar al proceso de secularización desatado por el liberalismo por los emergentes conflictos sociales. En 1884 Estrada advertía sobre las relaciones entre capital y trabajo:

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Esos antagonismos, que pronto se convierten en verdaderas dislocaciones sociales, arrancan de un orden económico y moral que no se removerá sino por la restauración de los principios cristianos (...) Erróneamente se llama a ese conflicto "la cuestión social", como si la conflagración de los intereses y de los instintos fuera un hecho inherente al Estado de sociedad, según la fórmula de Darwin trasladada a la sociología positivista. No es tal, señores: es un derivado de la cuestión religiosa.

Además de los nefastos efectos sobre la capacidad de resignación de unos y de caridad de otros que Estrada atribuía a la secularización liberal, su análisis se extendía a los fundamentos doctrinarios de la economía liberal:

Esta escuela, desde Smith, su patriarca, hasta los más gárrulos y vacíos sofistas de nuestros tiempos, considera el trabajo como una función social, cuyos resultados y peripecias se deben encarar en el conjunto, desdeñando todos los accidentes de detalle... y en suma, el aspecto moral de la distribución de la riqueza. (...) Sucumba enhorabuena la clase obrera, objeto a la vez de adulaciones y desprecio: ¿qué importa si la sociedad se enriquece?²⁸

Estos eran argumentos adelantados por los movimientos católicos sociales y por los conservadores continentales europeos, particularmente en Francia, Alemania y España, y serían retomados por los sucesores de Estrada en la Argentina.²⁹ Esta sucesión se encarnaría principalmente en los Círculos de Obreros Católicos creados en la década de 1880 y que apuntaban a la difusión y defensa de los principios católicos entre los trabajadores, y luego a contrarrestar la creciente influencia del socialismo en el movimiento obrero. En 1884 José Manuel Estrada informaba a la Asociación Católica de la existencia del primer círculo con 250 afiliados. La encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891) dio gran impulso a la formación de estas asociaciones, y en 1895 el padre Federico Grote fundó en Buenos Aires la Federación de Círculos Obreros Católicos que contaba al año siguiente con representaciones a lo largo del país sumando 17 círculos con 4.000 afiliados. En 1902 existían 50 círculos con más de 13.000 afiliados y para 1913 habían crecido a 70 círculos con casi 24.000 afiliados.³⁰

Existían además un buen número de agrupaciones católicas diferenciadas de los Círculos de Obreros. En 1902, con un programa orientado a la organización de gremios y corporaciones profesionales, se fundó la Liga Democrática Cristiana, que luego cambiaría su nombre por los de Unión Democrática Cristiana y Unión Democrática Argentina. La nueva organización adhería explícitamente a los principios de la democracia cristiana dictados por León XIII en *Graves de Communi*. En 1909, siguiendo una recomendación del Tercer Congreso Nacional Católico de 1908, se fundó la Liga Social Argentina, que tenía como propósitos alentar la organización social bajo los principios cristianos, la lucha contra las "tendencias subversivas" en la sociedad, y el elevamiento moral e intelectual en todas las profesiones y clases sociales. La Liga agrupaba entre sus directores a los más prominentes líderes del movimiento católico argentino: Emilio Lamarca, Santiago O'Farrel, Mons. Miguel de Andrea, Alejandro Bunge y el padre Gustavo J. Franceschi. En 1914 contaba con 5.743 miembros y 184 centros en todo el país.³¹

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Como se ha mencionado, los fundamentos de la perspectiva católica de la cuestión social de comienzos de siglo continuaban los lineamientos dictados por Estrada en la década del ochenta, y se basaban en una severa acusación al liberalismo y en un reclamo por el retorno a una reorganización de la sociedad sobre los principios cristianos. El liberalismo había engendrado el "laissez faire, laissez passer de la escuela manchesteriana (...) con todas sus consecuencias prácticas" y había promovido el empobrecimiento espiritual que constituía la verdadera fuente del conflicto social: "La cuestión social es producida por la combinación de varios elementos que se pueden reducir a uno solo (...) Ese elemento es el individualismo exagerado, o para darle un nombre menos técnico pero más claro: el egoísmo, el dios yo". La Iglesia Católica debía ser restaurada a un lugar de preeminencia, y la unidad espiritual en sus principios aseguraría el regreso de la estabilidad y la armonía en la vida social: "la llamada cuestión social (...) sólo puede tener acertada y segura solución bajo las inspiraciones de una sana y pura moral como es la que enseña y difunde el cristianismo".³²

En cuanto a las propuestas institucionales concretas, algunas vertientes dentro del movimiento católico enfatizaban la necesidad de atemperar los excesos y errores implícitos en el capitalismo y la democracia liberal a través del establecimiento de un sistema que reconociera el valor de las corporaciones y el principio de la representación funcional. Algunos ejemplos tomados del periódico católico Acción Democrática ilustran estas preocupaciones. En 1914 se reproducía un detallado programa de acción elaborado por la Unión Democrática Cristiana que incluía entre sus propuestas de política social el reconocimiento legal de los sindicatos, el cumplimiento de la legislación laboral existente, la jornada laboral de ocho horas, un salario mínimo legal, la responsabilidad de los empleadores por los accidentes de trabajo, la organización de fondos de pensiones y bolsas de empleo y la creación de un ministerio del trabajo y de consejos profesionales que facilitarían su gestión. Sobre la organización política del Estado se recomendaba la sustitución del Senado "político" existente por uno "profesional", anticipando de ese modo la preferencia por la representación funcional o corporativa que cobraría fuerza en la política argentina durante las décadas del veinte y el treinta.³³ Las páginas de Acción Democrática también anunciaban una teoría conspirativa que se volvería sumamente popular para la extrema derecha de las décadas siguientes:

La impulsión primera y el lanzamiento de la idea socialista es completamente judía... El socialismo nació y tuvo por cuna la logia masónica, y esto basta ya en realidad como demostración de su abolengo, puesto que la masonería es el brazo ejecutivo y el instrumento del judaísmo; éste la gobierna, y frecuentemente los núcleos de los llamados "Grandes Orientes" son consistorios israelitas.

Para esta interpretación, era esa conspiración judeo-masónica la que impedía que la Iglesia Católica aportara la verdadera solución a la cuestión social.³⁴

Desde un punto de vista práctico, sin embargo, el movimiento social católico no persiguió durante el período una línea militante en tal dirección. Sus acciones se orientaron principalmente en dos líneas: por una parte la atracción de la clase trabajadora hacia organizaciones como los Círculos de Obreros Católicos; por el otro, la participación de sus dirigentes en el desarrollo de programas de legislación social y obrera desde el Estado. Los diputados católicos O'Farrel, Caferatta y Bas promovieron

Autor. Eduardo A. Zimmermann

numerosos proyectos en el Congreso, mientras que Alejandro Bunge, que fue director de los Círculos, alcanzó una considerable cuota de influencia dentro del Departamento Nacional del Trabajo (véase el capítulo 9). La influencia ideológica del movimiento social católico sobre el debate de la cuestión social, en consecuencia, adquirió mayor peso a través de la acción de determinados individuos en posiciones de cierto poder, que participaron en el desarrollo de un programa moderado de reforma social, que por su peso dentro del movimiento obrero o las organizaciones profesionales de signo católico. Un fenómeno similar se dio con la participación de dirigentes socialistas en algunos de los programas e instituciones diseñados por reformistas liberales.

El Socialismo y "La Burguesía Inteligente"

La primera organización de signo socialista creada en el país, el Club Vorwarts, fundado en 1882 por inmigrantes alemanes que llegaron al país exiliados por las leyes antisocialistas de Bismarck, declaraba como su objetivo la cooperación en la realización de los objetivos del socialismo, como eran entendidos en el programa del partido socialdemócrata alemán. Con la fundación del Partido Socialista Obrero en 1895 se consagró en el país la línea reformista del socialismo europeo basada en el reconocimiento de la política parlamentaria y el impulso al cooperativismo, principios que Juan B. Justo había absorbido del partido socialista belga con el que mantuvo contactos en su viaje de 1895.³⁵

Desde su primer congreso nacional y en sus primeros documentos oficiales, el partido manifestó su adhesión a una aproximación "legalista" o "parlamentarista" al socialismo: la participación activa de los trabajadores en la política "oficial" era el camino para conseguir las mejoras buscadas. Para Justo la política era un campo en el que la clase trabajadora debía luchar por sus intereses, y, en consecuencia, el congreso fundador del partido sugirió a las asociaciones obreras que recomendaran a sus miembros el voto por el Partido Socialista en las elecciones nacionales. Las relaciones entre asociaciones obreras y partido, sin embargo, estuvieron lejos de ser armónicas y se convirtieron en una permanente fuente de conflictos y divisiones internas, siendo el surgimiento del llamado "sindicalismo puro" dentro del partido la más importante.³⁶ En 1908, el criminólogo italiano Enrico Ferri, un miembro prominente del socialismo de su país, describió al partido argentino como una mezcla de "partido obrero", con un programa económico limitado, y "partido radical" en lo político (en la tradición del radicalismo francés), pero lo descalificaba como un partido auténticamente socialista, principalmente por la falta de condiciones objetivas en el país para justificar la existencia de tal partido.³⁷

Los socialistas enfrentaban una dura competencia en las asociaciones obreras al chocar con la rotunda negativa de los anarquistas a participar en la política partidaria o a luchar por reformas parciales. Los socialistas favorecían una aproximación gradualista a la reforma social, rechazando lo que consideraban el "revolucionismo extremo" postulado por los anarquistas. En su Teoría y práctica de la historia (1909, 1915) Juan B. Justo afirmaba que "la idea de una repentina transformación social que establezca de golpe un orden perfecto, va perdiendo terreno en la mente del pueblo a medida que se ocupa éste con más inteligencia de los problemas de cada día". Esta actitud llevó a los socialistas a repudiar el principio de la huelga general revolucionaria, que los anarquistas y

Autor. Eduardo A. Zimmermann

sindicalistas veían como el instrumento más apropiado para sus fines de transformación social, y a adoptar en cambio el reformismo legalista instrumentado a través de la participación parlamentaria. Con gran insistencia La Vanguardia instaba a sus lectores a abandonar la obsesión anarquista por la "gimnasia revolucionaria" y a confiar en la participación política de los trabajadores, a través de sus representantes en el Congreso, como el mejor camino.³⁸

Si bien frecuentemente, y en particular durante los picos de violencia anarquista, los socialistas fueron vistos por buena parte de la opinión pública como parte del mismo fenómeno conflictivo, y debieron enfrentar las negativas consecuencias de tal asimilación, entre los liberales con preocupaciones por la cuestión social se simpatizaba con las intenciones de los socialistas y se diferenciaba claramente a los dos grupos. Así, el ministro del Interior, Joaquín V. González, informando al Congreso en 1904 sobre choques armados entre la policía y obreros durante las celebraciones del 1° de Mayo, ponía especial cuidado en distinguir entre las dos vertientes del movimiento obrero:

*una de tendencias ordenadas y regulares, compuesta por los que en realidad pueden llamarse los verdaderos factores del trabajo nacional, y la otra de elementos menos respetuosos de las formas institucionales que la República se ha dado, y que se inclinan a los procedimientos violentos y al desconocimiento de las leyes esenciales de la organización política.*³⁹

González era un entusiasta partidario de la colaboración con los dirigentes del socialismo en la elaboración de un programa de reforma social, y atrajo a varios de ellos para la preparación de su proyecto de código laboral (véase el capítulo 8). Por otra parte, también desde el socialismo podían verse las ventajas de tales esfuerzos. José Ingenieros no sólo expresó sus simpatías por el proyecto de González sino que aprovechó la oportunidad para delinear y defender los términos en que socialistas y liberales podían colaborar. En una entrevista con el periódico anarquista La Protesta, Ingenieros comenzó por alabar a "dos tendencias socialistas importantísimas" que concordaban con su pensar. Una era la que aceptaba la "participación en el gobierno burgués", como en el caso de Millerand en Francia; la otra, era la que postulaba el "apoyar al gobierno cuando realiza reformas socialistas", como la fracción socialista de Turati en Italia. Conviene reproducir el resto del diálogo entre Ingenieros y el representante anarquista porque resume claramente las dos posiciones frente al reformismo:

Ingenieros: Usted me concederá que esas dos tendencias son las más recientes dentro del movimiento socialista, las más modernas...

Periodista: Las más aburguesadas.

*Ingenieros: Hasta eso le concedo; las más aburguesadas. Y así debe ser. Mientras el Partido Socialista se limitó a ejercer una acción de crítica, puramente negativa en el orden político (como la acción actual de los anarquistas), pudo mantenerse intransigente y libre de tocamientos con la burguesía. Pero cuando resolvió colocarse dentro de la legalidad, participando de hecho en la vida política burguesa con el fin de ejercer una acción política positiva, no ya de pura crítica sino de realización de su programa, se colocó en la necesidad inevitable de estar de acuerdo con la burguesía inteligente, toda vez que ésta resolvió realizar reformas de carácter socialista...*⁴⁰

Autor. Eduardo A. Zimmermann

Esta colaboración con la "burguesía inteligente" tenía como contrapartida la exclusión del debate sobre la cuestión social de los partidarios de posturas extremistas, alejados del estudio "científico" de estos problemas: "desde que el socialismo se ha fundado sobre bases científicas serias, ha dejado de ser accesible a la inteligencia infantil de las muchedumbres".⁴¹ Ingenieros dejaba sentadas así las bases sobre las cuales se asentarían los intentos de colaboración entre los liberales reformistas y los socialistas.

Las sesiones de la Cámara de Diputados fueron uno de los ámbitos donde quedó expuesta la voluntad de los reformistas liberales —la "burguesía inteligente" de Ingenieros— de superar a sus colegas socialistas en esa "acción política positiva". En 1904 el diputado Belisario Roldán (h), que había presentado el primer proyecto de seguro contra los accidentes laborales, afirmaba que

la pretendida burguesía gubernamental argentina está realizando, sin jactancia y sin ademanes descompuestos, todo cuanto el programa mínimo del socialismo militante tiene en sí mismo de discreto o de factible (...) ¡Y no es que el socialismo ande despacio: es que la burguesía ha andado más ligero!

Y en 1905 el diputado liberal Emilio Gouchón insistía en que la legislación ya aprobada y los proyectos presentados ante la Cámara demostraban que "los que no se titulan socialistas van mucho más lejos que los representantes del socialismo". Adolfo Mujica predecía que el carácter evolucionista de los socialistas los llevaría a abandonar progresivamente sus demandas más utópicas y a coincidir en un programa más moderado, "y al fin acabaremos por entendernos todos: los burgueses se abrazarán con los socialistas". Carlos Delcasse, introduciendo en 1904 un proyecto sobre jornada laboral de ocho horas, sostenía: "el Congreso es socialista, como yo también, aun cuando no tengamos la etiqueta de tal", y en 1907, en un debate sobre la regulación del trabajo de menores, insistía: "el Parlamento argentino es el primer socialista de la república..." Por último, en 1912 el diputado Adrián Escobar concluía un largo elogio del "socialismo evolucionista" europeo recordando que los representantes más destacados del socialismo argentino, Justo y Palacios, eran "burgueses que han abrazado con todo entusiasmo la causa socialista", y enfatizando la importancia de los antecedentes académicos de ambos.⁴²

Escobar destacaba así una importante característica de la dirigencia socialista que explicaba el prestigio de que ésta gozaba en el establishment político, y que facilitaría el intento de acercamiento desde el oficialismo: la predominancia de profesionales de destacada carrera en sus respectivos campos en los cuadros dirigentes del partido. La dirigencia partidaria socialista estaba compuesta por dos grupos profesionales: los médicos (Justo, Repetto, Dickmann, Augusto Bunge) y los abogados (Palacios, Del Valle Iberlucea, Bravo), dentro de los cuales algunos habían alcanzado una gran reputación profesional: Justo y Palacios enseñaban en la Universidad de Buenos Aires, Del Valle Iberlucea en la Universidad de la Plata. El partido había atraído además a algunos de los más brillantes intelectuales y escritores de la época, como José Ingenieros, Leopoldo Lugones, Roberto Payró y Manuel Ugarte.⁴³

Existían, además de estas similitudes en cuanto a la composición social y al enfoque de la reforma social, otras importantes coincidencias. Por una parte, las posturas en favor del librecambio y del

Autor. Eduardo A. Zimmermann

patrón oro que mantuvo el socialismo lo acercaban frecuentemente a las posiciones de los liberales ortodoxos en materia económica. Por la otra, el anticlericalismo también operó como un factor de acercamiento: alarmado por la creciente influencia del movimiento social católico en las organizaciones obreras, el socialista Alfredo Palacios propuso la creación de los "Círculos de Obreros Liberales" como un posible mecanismo para contrarrestar el rebrote del clericalismo.⁴⁴ También a través de la masonería, que promovía la organización de "Congresos de Libre Pensamiento", la cooperación entre liberales y socialistas se orientó a la elaboración de programas de reforma social que contrarrestaran la influencia clerical. En el congreso de 1906 participaron en proyectos de tal carácter liberales como Agustín Alvarez y Emilio Gouchón y socialistas como Alfredo Palacios, Enrique Del Valle Iberlucea y Enrique Dickmann.⁴⁵

Por último, como veremos en los capítulos siguientes, el acercamiento entre intelectuales liberales y socialistas adquirió gran importancia en el mundo universitario, donde las inquietudes reformistas en lo social recibían el impulso de una fundamentación "científica" que facilitaba la superación de las disidencias políticas o ideológicas.

Notas

1 F. Pinedo, *En tiempos de la República*, p. 25.

2 Charles A. Hale, "José María Luis Mora and the Structure of Mexican Liberalism", *HAHR*, vol. XLV, No. 2, Mayo 1965; "The Reconstruction of Nineteenth Century Politics in Spanish America: A Case for the History of Ideas", *LARR*, vol. viii, No. 2, 1973; "Political and Social Ideas in Latin America, 1870-1930", *CHLA*, vol. IV; y especialmente *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth Century Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1989). Véase también Ramón J. Cárcano, *Mis primeros ochenta años*, pp. 18485, para una ilustración de la influencia que tuvo en la política argentina el republicano español Emilio Castelar, quien —como señala Hale— encarnaba para muchos pensadores latinoamericanos la expresión más genuina del conservadurismo liberal. Sobre libertad y orden en la América Latina del siglo diecinueve véase también Natalio Botana, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1984); Tulio Halperin Donghi, "Una Nación para el desierto argentino", en *Proyecto y Construcción de una Nación*; y José Luis Romero, "El pensamiento conservador latinoamericano en el siglo XIX", en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, eds., *Pensamiento conservador (1815-1898)*. (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1978), pp. lx-xxxviii.

3 Sobre la influencia que la constitución chilena de 1833 tuvo en el pensamiento alberdiano, cf. N. Botana, *La tradición republicana*; sobre el régimen de Portales y la sanción de la constitución chilena, cf. S. Collier, *Ideas and Politics of Chilean Independence 1808-1833* (Cambridge: Cambridge University Press, 1967).

4 Para el pensamiento de Roca y Pellegrini en esta materia véanse sus "Mensajes de Apertura al Congreso", de 1886, 1892, 1899, 1901, y 1902, en H. Mabrugaña, *Los mensajes* (Buenos Aires, 1910), vols. 4, 5, y 6. Para Juárez Gelman, Mabrugaña, *Los mensajes*, vol. 4, p. 215. Véase también Tim Duncan, "Government by Audacity. Politics and the Argentine Economy, 1885-1892", tesis doctoral, Universidad de Melbourne, 1981, sobre los fundamentos del sistema juarista, y Charles Hale, *The Transformation of Liberalism*, donde se estudia el desarrollo de una similar oposición entre "administración" y "política" en el pensamiento de los científicos mexicanos de fines de siglo pasado. Indalecio Gómez citado en Oscar Comblit, "La opción conservadora en la política argentina", *DE*, vol. 14, 1975, pp. 599-640.

Autor. Eduardo A. Zimmermann

5 Carlos Floria, "El clima ideológico de la querrela escolar", en Ferrari y Gallo, eds., *La Argentina del Ochenta al Centenario*, pp. 851-869. Sobre el conflicto Iglesia-Estado en las naciones que más influyeron sobre el debate en la Argentina véase D. Mack Smith, *Italy. A Modern History*. (The University of Michigan Press, 1959), pp. 8999; R. Carr, *Spain 1808-1939*. (Oxford: Oxford University Press, 1966), pp. 344-45; T. Zeldin, *France 1848-1945. Politics and Anger*. (Oxford: Oxford University Press, 1979), p. 252; y Owen Chadwick, *The Secularization of the European Mind in the Nineteenth Century*. (Cambridge: Cambridge University Press, 1975).

6 Ramón J. Cárcano, *Mis primeros ochenta años* (Buenos Aires: Ediciones Pampa y Cielo, 1965), pp. 5053; R. Sáenz Hayes, Ramón J. Cárcano. *En las letras, el gobierno y la diplomacia (1860-1946)* (Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 1960), pp. 1112; Tulio Halperin Donghi, "La integración de los inmigrantes italianos en Argentina. Un comentario", en F. Devoto y G. Rosoli, eds., *La inmigración italiana en la Argentina* (Buenos Aires: Editorial Biblos, 1985), p. 90; y "¿Para qué la inmigración?", pp. 46667. Sobre las confrontaciones entre liberales y católicos anteriores a 1880 véase Néstor T. Auza, *Los católicos argentinos* (Buenos Aires: Ediciones Diagrama, 1962), pp. 1125.

7 Miguel Cané a Norberto Quirno Costa, 21 de octubre de 1886, en Archivo Miguel Cané, Legajo No. 5 bis, p. 51, Archivo General de la Nación, Sala VII. Sobre el conflicto entre liberales y católicos véase también Lee Bruce Kress, "Julio A. Roca and Argentina, 1880-1886. A Political and Economic Study", tesis doctoral, Universidad de Columbia, pp. 284301; N. T. Auza, *Los católicos argentinos*, pp. 31-32.

8 J. M. Estrada, "Discurso pronunciado en la Convención Constituyente de la provincia de Buenos Aires, el 6 de octubre de 1871 al discutirse el artículo relativo a libertad de enseñanza", en *Discursos*. 2 vols. (Buenos Aires: Ediciones Estrada, 1946), vol. I, p. 107; J.M. Estrada, "Problemas argentinos", en T. Halperin Donghi, ed., *Proyecto y construcción de una nación*, p. 447; J.M. Estrada, "Discurso de Clausura del Congreso Católico" (1884), en J. L. Romero y L. A. Romero, eds., *Pensamiento Conservador*, p. 257.

9 Leandro N. Alem, "Debate sobre la capitalización de Buenos Aires en la Legislatura Provincial, noviembre de 1880", en *Mensaje y Destino* (Buenos Aires: Editorial Raigal, 1955), vol. 6, pp. 294-306.

10 Cf. Larry Siedentop, "Two Liberal Traditions", en Alan Ryan, ed., *The Idea of Freedom. Essays in Honour of Isaiah Berlin* (Oxford: Oxford University Press, 1979), p. 163; N. Botana, *La tradición republicana*, pp. 130-39.

11 H.S. Ferns, *Argentina* (Londres: E. Benn Ltd., 1969), p. 124; Tulio Halperin Donghi, "Argentina: Liberalism in a Country Born Liberal", en Joseph L. Love y Nils Jacobsen, eds., *Guiding the Invisible Hand. Economic Liberalism and the State in Latin American History* (New York: Praeger Publishers, 1988), p. 105. La estructura de la propiedad de la tierra fue uno de los temas que originó la mayor cantidad de esas disidencias. Cf. Tulio Halperin Donghi, "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)", en *El espejo de la historia*. (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1987), pp. 253-276.

12 José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos en Argentina 1860-1880* (Buenos Aires: Solar/Hachette, 1971); Donna J. Guy, "Carlos Pellegrini and the Politics of Early Argentine Industrialization, 1873-1906", *JLAS*, vol. 11, 1, mayo 1979, pp. 123-144. Un análisis crítico de algunas interpretaciones erróneas en torno al proteccionismo y la industrialización argentina puede verse en Ezequiel Gallo, "Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina, 1880-1930", Raymond Carr, ed., *Latin American Affairs. St. Antony's Papers*, No. 22 (Oxford: Oxford University Press, 1970).

Autor. Eduardo A. Zimmermann

13 Sobre Roca y los industriales, cf. D.C.M. Platt, *Latin America and British Trade 1806-1914* (Londres: Adam & Charles Black, 1972), pp. 7980; sobre el proteccionismo en el P.A.N., carta de Felipe Yofre a Lucas Ayarragaray, 8 de noviembre de 1899, en Archivo Felipe Yofre 1887-1907, Libro de copias (correspondencia) No. 1, p. 208, Archivo General de la Nación, Sala VII.

14 Ejemplos de la propaganda industrialista en favor del proteccionismo pueden encontrarse en Unión Industrial Argentina, *La carestía de la vida y el proteccionismo* (Buenos Aires, 1913) y en la colección del Boletín de la Unión Industrial Argentina. Véase también Eugene G. Sharkey, "Unión Industrial Argentina, 1887-1920: Problems of Industrial Development", tesis doctoral, Rutgers University, 1977, pp. 149-162, sobre la participación de la U.I.A. en los debates de la ley de aduanas de 1906. Ezequiel Ramos Mejía, *Mis memorias 1853-1935* (Buenos Aires: Librería y editorial La Facultad, 1936), p. 254; Carlos Díaz Alejandro, *Ensayos sobre la historia económica argentina* (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1975), pp. 275-79. Cabría agregar que comparado con los niveles de protección que experimentó el país en décadas siguientes, distaba mucho también de ser un régimen proteccionista. De todos modos lo que interesa aquí es explorar las percepciones que los actores tenían sobre el tema, más que los niveles reales de protección establecidos.

15 Ilustraciones de la crítica socialista al proteccionismo pueden verse en *La Vanguardia* del 3 de septiembre de 1904, o del 5 de mayo de 1916, por citar sólo dos momentos diferentes del período, así como también en los escritos de Juan B. Justo. Véase también los manifiestos electorales del partido en Jacinto Oddone, *Historia del socialismo argentino*, 2 vols. (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983). N.L. Watson, *The Argentine as a Market* (Manchester: Publications of the University of Manchester, 1908), ps. 2, 41; Carlos Urien y Ezio Colombo, *La República Argentina en 1910*. (Buenos Aires: Casa Editora Maucci Hermanos, 1910), p. 523.

16 H. Mabrugaña, *Los mensajes*, vol. iv, pp. 179180. Véase Tim Duncan, "Government by Audacity", pp. 102117, donde se analizan las motivaciones de Juárez Celman para llevar adelante esas ventas de activos estatales (que en general tenían poco que ver con un principismo doctrinario liberal), y las razones instrumentales que impulsaban la intervención estatal en la economía durante el período.

17 Wilde y A. del Valle en *DSCS*, 1887, p. 160, citado por O. Cornblit, "La opción conservadora", p. 604. Carta de Roca a Agustín de Vedia, citada por Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, p. 104. Probablemente, la oposición de Roca se basaba más en la evolución de la opinión pública y en las dificultades ocasionadas por el proyecto político de Juárez Gelman que alrededor de un desacuerdo doctrinario fundamental sobre el papel del Estado en la economía.

18 Marco M. Avellaneda, "Nuestros problemas. Necesidad de estudiarlos con un criterio nacionalista" (1901), en *Del camino andado*. (Economía Social Argentina) (Buenos Aires: Cooperativa Editorial Ltda., 1919), p. 28.

19 "Los servicios públicos", *La Nación*, 30 de junio de 1906, p. 7, y "El Estado y los servicios públicos", *La Nación*, 3 de diciembre de 1906, p. 7; "El latifundio urbano", *La Nación*, 30 de junio de 1906, p. 7; "La distribución de la tierra", *La Nación*, 10 de septiembre de 1906, p. 6; "La dependencia económica. Serio Peligro", *La Nación*, 21 de diciembre de 1906, p. 7; "Nacionalización de servicios públicos", *La Nación*, 11 de marzo de 1907, p. 5. Sobre la "ley Mitre", Eduardo A. Zalduendo, "Aspectos económicos del sistema de transportes de la Argentina (1880-1914)", en G. Ferrari y E. Gallo, compiladores, *La Argentina del Ochenta al Centenario*, p. 458. Para la evolución posterior de *La Nación* respecto al intervencionismo económico véase Ricardo Sidicaro, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989* (Bs. As.: Sudamericana, 1993).

Autor. Eduardo A. Zimmermann

20 A.B. Martínez y M. Lewandowski, *The Argentine in the Twentieth Century* (Londres: T. Fisher Unwón, 1911), p. 300.

21 John Fogarty, "Social Experiments in Regions of Recent Settlement: Australia, Argentina and Canada", en D.C.M. Platt, compilador, *Social Welfare 1850-1950*, pp. 179-199.

22 Sobre los orígenes históricos de las políticas de bienestar social en las economías occidentales pueden consultarse los estudios de Asa Briggs, "The Welfare State in Historical Perspective", *Archives Européennes de Sociologie*, 2, 1961, pp. 221-258, y Gaston V. Rimlinger, *Welfare Policy and Industrialization in Europe, America and Russia* (N. York: John Wiley, 1971). Sobre las transformaciones ideológicas implícitas en ese proceso, C.L. Mowat, "Social Legislation in Britain and the United States in the Early Twentieth Century. A Problem in the History of Ideas", en J.C. Beckett, ed., *Historical Studies*, vol. VII (Londres: Routledge & Kegan Paul, 1969), pp. 81-96, y David Harris, "European Liberalism in the Nineteenth Century", *American Historical Review*, vol. LX, No. 3, 1955, pp. 501-526. Para el surgimiento del "nuevo liberalismo" británico, Michael Freedman, *The New Liberalism. An Ideology of Social Reform* (Oxford: Clarendon Press, 1978); Peter Clarke., *Liberals and Social Democrats* (Cambridge: CUP, 1978); Stefan Collini, *Liberalism and Sociology. L.T. Hobhouse and Political Argument in England, 1880-1914* (Cambridge: CUP, 1979); W.H. Greenleaf, *The British Political Tradition. Vol. II: The Ideological Heritage* (Londres: Methuen, 1983). Para el reformismo social liberal en Alemania y Francia, véase James J. Sheehan, *The Career of Lujo Brentano. A Study of Liberalism and Social Reform in Imperial Germany* (Chicago: The University of Chicago Press, 1966); Sanford Elwitt, *The Third Republic Defended. Bourgeois Reform in France, 1880-1914* (Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1986); Judith F. Stone, *The Search for Social Peace. Reform Legislation in France, 1890-1914* (Albany: State University of New York Press, 1985), para el caso español, Raymond Carr, *Spain 1808-1936* (Oxford: OUP, 1966). Para los casos australiano y canadiense, Gordon Greenwood, ed., *Australia. A Social and Political History* (Sydney: Angus and Robertson, 1955), y la colección de ensayos compilada por D.C.M. Platt, *Social Welfare, 1850-1950. Australia, Argentina and Canada Compared*, ya citado. Para el progresivismo norteamericano, Sidney Fine, *Laissez Faire and the General Welfare State. A Study of Conflict in American Thought, 1865-1901* (Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1956); Richard Hofstadter, *The Age of Reform*. (N. York: Vintage Books, 1955). Sobre el proceso de convergencia entre el progresivismo, el reformismo liberal y la social democracia, véase James T. Kloppenberg, *Uncertain Victory. Social Democracy and Progressivism in European and American Thought, 1870-1920* (Oxford: OUP, 1986).

23 D. Rock, *Politics in Argentina*, p. 50; E. Gallo y S. Sigal, "La formación de los partidos", p. 135. Sobre diferencias en algunas provincias cf. G. Heaps-Nelson, "Argentine Provincial Politics"; Karen L. Remmer, *Party Competition*, pp. 100, 249.

24 La decisión de Molina se basaba también en lo que consideraba eran desviaciones del partido de los principios del liberalismo económico que había apoyado tradicionalmente en favor del proteccionismo aduanero. Cf. Pedro C. Molina, *La Unión Cívica Radical. Su programa y sus dirigentes* (Córdoba, 1909).

25 Vicente Blasco Ibáñez, *Argentina y sus grandezas*. (Madrid: Editorial Española Americana, 1910), p. 344. Subrayado agregado.

26 Unión Cívica Radical, *Abaratamiento de la vida. Consejos útiles a los consumidores*. (Buenos Aires, 1915), p. 1; R. Wilmart, "El partido radical. Su ubicación", *RACP*, vol. X, 1915, p. 369; "El pan bazo y el queso parlamentario", *La Protesta*, 4 de marzo de 1915, y "La olla política y el puchero radical", *La Protesta*, 13 de marzo de 1915.

27 En DSCD, 1912, vol. IT, pp. 12930, Araya presentaba su proyecto de ley sobre seguro obligatorio para empleados y obreros firmado juntamente con otros diputados radicales entre los que se contaban José Luis Cantilo, Ernesto Celesia y Marcelo T. de Alvear. Las restantes declaraciones en DSCD, 1913, vol. II, pp. 5034; y DSCD, 1914, vol. III, p. 189.

Autor. Eduardo A. Zimmermann

28 "Informe del presidente de la Asociación Católica, leído en la Asamblea Ordinaria del 15 de mayo de 1884", y "Discurso pronunciado en la Asociación Católica de Socorros Mutuos el 13 de noviembre de 1884", ambos en J. M. Estrada, Discursos, vol. II, pp. 21-22 y pp. 79-80, respectivamente; "Le Play y el liberalismo", conferencia dada en la Academia Literaria del Plata, el 24 de junio de 1882, en Discursos, vol. I, p. 298.

29 Sobre los casos francés, alemán y español, cf. Parker Thomas Moon, *The Labor Problem and the Social Catholic Movement in France* (New York: The MacMillan Company, 1921); Benjamin F. Martin, *Count Albert de Mun. Paladin of the Third Republic*. (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1978); Matthew H. Elbow, *French Corporative Theory, 1789-1948* (New York: Octagon Books, 1966); Ralph Bowen, *German Theories of the Corporative State With Special Reference to the Period 1870-1919* (New York: McGrawHill Book Co., 1947), pp. 75-118; Frances Lannon, *Privilege, Persecution, and Prophecy. The Catholic Church in Spain 1875-1975*. (Oxford: Clarendon Press, 1987), pp. 146-169.

30 N. T. Auza, *Los católicos argentinos. Su experiencia política y social*. (Buenos Aires: Ediciones Diagrama, 1962), pp. 61-62; y *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino*. 4 vols. (Buenos Aires: Editorial Docencia, 1987), vol. I: *Grote y la estrategia social*, p. 74; *Tercer Censo Nacional*, vol. 10, p. 93. Un ejemplo de la visión que del socialismo tenían los promotores del movimiento social católico argentino puede verse en F. Grote, *De cómo el socialismo explota al obrero actualmente y lo explotará en el Estado que pretende crear* (Buenos Aires, 1904).

31 Auza, *Aciertos y fracasos*, vol. I, pp. 156-188; vol. II: *Monseñor De Andrea, realizaciones y conflictos*, pp. 219-264; Sandra McGee Deutsch, *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932. The Argentine Patriotic League*. (Lincoln: The University of Nebraska Press, 1986), p. 53.

32 Las citas han sido tomadas de Gustavo J. Franceschi, "El gobierno de la calle", *La Semana*, 4 de junio de 1909, pp. 56, y de Pedro Olaechea y Alcorta, "Ora et Labora. Lema de los Círculos de Obreros", *La Semana*, 1 de diciembre de 1905, p. 7.

33 "Programa de la Unión Democrática Cristiana", en *Acción Democrática*, No. 26, 20 de septiembre de 1914.

34 "El socialismo es de origen judío", en *Acción Democrática*, enero de 1915.

35 Jacinto Oddone, *Historia del socialismo argentino (1896-1911)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983), vol. I, p. 8; Richard J. Walter, *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930* (Austin: University of Texas Press, 1977), p. 20; Donald F. Weinstein, *Juan B. Justo y su época* (Buenos Aires: Ediciones de la Fundación Juan B. Justo, 1978), pp. 34-35. Sobre la formación política e ideológica de Justo véase también Jorge E. Dotti, "Justo lector de *El Capital*", en Jorge E. Dotti, *Las vetas del texto* (Buenos Aires: Puntosur, 1990), pp. 89-136, y la reciente biografía intelectual de Luis Pan, *Juan B. Justo y su tiempo* (Buenos Aires: Editorial Planeta, 1991).

36 Juan B. Justo, "Cooperación obrera" (1898), p. 21, en *Obras completas de Juan B. Justo* (Bs.As.: Editorial La Vanguardia, 1978); J. Oddone, *Historia del socialismo*, vol. I, p. 63. Sobre las divisiones en el partido véase Michael F. Mullaney, "The Argentine Socialist Party 1890-1930: Early Development and Internal Schisms", tesis doctoral, Universidad de Essex, 1983, pp. 62-103. Para el surgimiento del sindicalismo "puro" o "revolucionario" y sus relaciones con el socialismo, Jeremy Jennings, *Syndicalism in France. A Study of Ideas* (Londres: Macmillan, 1990); para la historia de esta corriente en la Argentina, Julio Arraga, *Nociones del sindicalismo* (Buenos Aires: Biblioteca de "La Acción Obrera", 1913); Sebastián Marotta, *El movimiento sindical argentino* (Buenos Aires: Ediciones Libera, 1975).

Autor. Eduardo A. Zimmermann

37 Este diagnóstico fue inmediatamente rechazado por Juan B. Justo con una larga justificación de la existencia y métodos del partido socialista argentino. Véase E. Ferri, "El partido socialista argentino"; Juan B. Justo, "El profesor Ferri y el Partido Socialista Argentino", ambos en Juan B. Justo, *Socialismo* (Buenos Aires: La Vanguardia, 1920), pp. 121-41. Por otra parte, otros visitantes europeos criticaron la postura de Ferri y apoyaron al socialismo argentino; entre otros, Adolfo Posada, el reformista español, en 1910, y Jean Jaurés, el líder socialista francés, en 1911.

38 Juan B. Justo, *Teoría y práctica de la historia* (1909, 1915) (Bs. As.: Editorial Libera, 1969), p. 455; Nicolás Repetto, *Mi paso por la política*, pp. 61-62, 79-80. Sobre el surgimiento de este reformismo legalista dentro del socialismo europeo véase James Joll, *The Second International* (Londres: Weidenfeld and Nicholson, 1955), pp. 77-105; Carl Landauer, "The Origin of Socialist Reformism in France", *International Review of Social History*, vol. XII, 1967, pp. 81-107. Sobre la presencia en el socialismo argentino de una línea marxista "ortodoxa", opuesta al reformismo oficial, encabezada por Germán Ave Lallemand, corresponsal de *Neue Zeit* en Argentina y fundador del periódico *El Obrero*, véase José Ratzer, *Los marxistas argentinos del 90* (Córdoba: Ediciones Pasado y Presente, 1969). Sobre las visiones utópicas de la sociedad futura en el pensamiento socialista y anarquista véase la introducción de Félix Weinberg a su *Dos utopías argentinas de comienzos de siglo* (Buenos Aires: Solar/Hachette, 1976).

39 DSCD, 1904, vol I, pp. 147-60; OCJVG, vol. 13, pp. 445-477.

40 "Los socialistas y la Ley Nacional del Trabajo. Interview con José Ingenieros", *La Protesta*, 24 de julio de 1904. Subrayado agregado. Ingenieros realizó un detallado análisis del proyecto González y una elaboración más amplia de estos principios en *La législation du travail dans la République Argentine. Essai critique sur le projet du ministre González* (París: Edouard Cornély et Cie., 1906), que sería reproducido en su *Sociología argentina*. Véase la selección de textos de esta obra en Oscar Terán, *José Ingenieros: Pensar la nación* (Buenos Aires: Alianza, 1986), pp. 159-173. Sobre el proyecto González, véase más adelante el capítulo 8.

41 Ingenieros, "La legislation", en Terán, *José Ingenieros: Pensar la nación*, p. 170.

42 DSCD, 1904, vol. I, pp. 483, 459-65, 647; DSCD, 1905, vol. I, p. 70; DSCD, 1907, vol. I, p. 116; DSCD, 1912, vol. I, pp. 375-76; Belisario Roldán (h), *Discursos Completos*, pp. 132-33.

43 R. Walter, *The Socialist Party of Argentina*, pp. 33-40, 60-64. Véase también M. Mullaney, "The Argentine Socialist Party", capítulo 4, para un análisis del surgimiento tras la Primera Guerra Mundial de una dirigencia "obrera" opuesta al liderazgo de los "profesionales".

44 Finalmente Juan B. Justo decidió descartar la idea: si bien Justo reconocía que los socialistas podían tener cierta afinidad con el liberalismo, insistía en que ambos grupos debían permanecer diferenciados. N. Repetto, *Mi paso por la política*, pp. 54-57.

45 Véase "Congreso Internacional de Libre Pensamiento" (1906), en J. B. Zubiaur y F. A. Barroetaveña, *Propaganda Liberal* (Buenos Aires: Cía. Sudamericana de billetes de banco, 1913), pp. 43-50. Sobre los conflictos entre socialistas y católicos en materia social, véase también el capítulo 9,